

De acuerdo con la LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR
Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 1996,
México.

Capítulo II De la Limitación a los Derechos Patrimoniales

Artículo 148.-

Las obras literarias y artísticas ya divulgadas podrán utilizarse, siempre que no se afecte la explotación normal de la obra, sin autorización del titular del derecho patrimonial y sin remuneración, citando invariablemente la fuente y sin alterar la obra, sólo en los siguientes casos:

I. Cita de textos, siempre que la cantidad tomada no pueda considerarse como una reproducción simulada y sustancial del contenido de la obra;

II. Reproducción de artículos, fotografías, ilustraciones y comentarios referentes a acontecimientos de actualidad, publicados por la prensa o difundidos por la radio o la televisión, o cualquier otro medio de difusión, si esto no hubiere sido expresamente prohibido por el titular del derecho;

III. Reproducción de partes de la obra, para la crítica e investigación científica, literaria o artística;

IV. *Reproducción por una sola vez, y en un sólo ejemplar, de una obra literaria o artística, para uso personal y privado de quien la hace y sin fines de lucro. Las personas morales no podrán valerse de lo dispuesto en esta fracción salvo que se trate de una institución educativa, de investigación, o que no esté dedicada a actividades mercantiles;*

V. *Reproducción de una sola copia, por parte de un archivo o biblioteca, por razones de seguridad y preservación, y que se encuentre agotada, descatalogada y en peligro de desaparecer.*

Si usted es el autor de la obra y no desea que sea visualizada a través de este medio, favor de notificarlo por escrito a:

Universidad Autónoma de Nayarit. Dirección de Desarrollo Bibliotecario. Edificio de la Biblioteca Magna. Ciudad de la Cultura Amado Nervo s/n. Col. Los Fresnos. CP. 63190. Tepic, Nayarit.

O bien vía correo electrónico a: ddb@uan.edu.mx

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES



T E S I S

(Estudio hermenéutico)

**ORIENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL
INCORPORADA EN EL CURRÍCULO DE 6° GRADO
DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON LA RIEB**

Que presenta:

DIANA VIANEY GONZÁLEZ PETETT

Para obtener el Grado de Maestría en Educación Superior

Tepic, Nayarit; septiembre de 2010.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES



TESIS

(Estudio hermenéutico)

**ORIENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL
INCORPORADA EN EL CURRÍCULO DE 6º GRADO
DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON LA RIEB**

Que presenta:

DIANA VIANEY GONZÁLEZ PETETT

Para obtener el Grado de Maestría en Educación Superior

Director de Tesis:

DR. CARLOS RAFAEL REA RODRÍGUEZ

Tepic, Nayarit, septiembre de 2010.

DEDICATORIAS

A MIS HIJOS

Héctor Gpe. y Otilia Vianey

Por ser mis dos grandes amores y el motor de mi vida. Cada sonrisa, cada lágrima y cada reclamo de atención por mis ausencias profesionales, será pagada con creces con amor infinito para ustedes.

A MI DIRECTOR DE TESIS

Dr. Carlos Rafael Rea Rodriguez

Por su talento como director de tesis, y el gran ser humano que es, mi admiración y agradecimiento infinito por todos los momentos que me dedicó justo en aquellos especiales.

A MI ESPOSO

Porque cuando estuve a punto de desistir de esta meta profesional, estuvo apoyándome y dándome fortaleza para seguir adelante.

A MI FAMILIA

Mamá, Papá, Hermanos y Sobrinas.

Por el amor, la tolerancia y el apoyo que obsequiaron a mi persona en este proceso de formación profesional.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación hermenéutico en su modalidad de tesis para la obtención del grado de la Maestría en Educación Superior, fue realizado en correspondencia con los lineamientos que se exponen en las guías metodológicas que publicó la Universidad Autónoma de Nayarit en el Área de Ciencias Sociales y Humanidades, por medio de la Coordinación de Postgrado en Educación. Este tipo de estudio es de no intervención y se desenvuelve con base en el paradigma cualitativo.

Dicho paradigma se desarrolla con base en el enfoque interpretativo, requiriendo por ende, un exhaustivo análisis de la problemática, obligando a realizar un esfuerzo intelectual para comprender los elementos involucrados en la investigación, tanto en el orden de análisis curricular como en la Educación Ambiental, así como a interpretar la información documental a la que se tuvo acceso. De tal forma que aquí se presentan los principales elementos en materia de Educación Ambiental inmersos en la Educación Primaria, propuestos para dar respuesta a la emergencia de una cultura ambiental sustentable; es decir, la orientación formativa de la Educación Ambiental en la Reforma Integral de Educación Básica, específicamente en el currículo de sexto grado de Primaria.

Esto se manifiesta en la interpretación mediante la línea hermenéutica de estudio (semiótica) de los documentos relacionados con los Programas de estudio 2009, de la RIEB, y de la Educación Ambiental, presentando una comprensión de su planteamiento e incidencia en la problemática ambiental,

síntesis, cuadros de análisis comparativos, muestreo de criterios previamente establecidos, palabras claves e interpretación del discurso oficial. Mediante el uso y disponibilidad de documentos, discursos oficiales, registros y observación.

El tipo de estudio hermenéutico proporciona una teoría pedagógica, explicando el papel de la educación en la formación de las personas como seres humanos, y constituye una metodología, porque indica el procedimiento para realizar una interpretación profunda de las prácticas culturales de la acción pedagógica; ambas, teoría y metodología, sirven para trabajar los contenidos escolares, con una actitud que permite indagar en una realidad de diferencias y singularidades, debidas a las múltiples convergencias culturales históricamente enlazadas, aunque con desigualdad de oportunidades de ser consideradas como válidas en la educación.

En la contextualización, descontextualización y reconstrucción del objeto de estudio de esta investigación hermenéutica se presentan varias divergencias propias de sus contextos, que permiten tener un panorama claro de la evolución de la Educación Ambiental con sus fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades, en la orientación formativa en el ámbito de la Educación Primaria y la reforma educativa vigente para el nivel de Educación Básica. Siendo imprescindible aportar un cambio en el enfoque ambiental actual que marca una clara tendencia a lo informativo y memorístico, más que al aspecto formativo de la Educación Ambiental, ya que el desarrollo de valores, actitudes de respeto y habilidades de preservación del medio ambiente, son una clara debilidad del enfoque educativo, organización de contenidos, materiales y metodología educativa en Primaria.

En consecuencia, la investigación efectuada genera una propuesta pedagógica de transformación, de acuerdo a su posibilidad y fundamento en el estudio hermenéutico efectuado, mediante una gestión escolar ambiental que involucra la pedagogía constructivista, cambio de perspectiva curricular, colectivo docente y movilización de saberes ambientales, en el contexto real de alumnos y docentes de Educación Primaria.

ABSTRACT

The reception herein is a hermeneutics research, which corresponds to the qualitative paradigm, to the interpretative approach and semiotic research, according to the theoretical-methodological approach research line. On this, we do an interpretation of the orientation in the environmental education, incorporated to the sixth grade of elementary school curricula, with an integral 2009, basic education reform.

Documents and comments analysis and interpretation under this study, is a proposal for a school environmental management, from the educational reality in the national educational system, to contribute on training and educating as a response to the need that emerges in a sustainable environmental culture, and are consolidated in the national education priorities.

P R E F A C I O

Este trabajo de investigación se relaciona con las áreas de conocimiento de las Ciencias Sociales y Ciencias Naturales en el ámbito pedagógico, específicamente en la Educación Ambiental incorporada a la Educación Primaria de sexto grado con la Reforma Integral de la Educación Básica 2009.

En la realización del mismo, ocurrieron todo tipo de vicisitudes en lo referente a su evolución como estudio hermenéutico; de hecho, se presentaron algunas dificultades a destacar para realizar el trabajo de investigación. Un obstáculo significativo fue el anteproyecto de investigación (que se modificó en dos ocasiones), sin que se cambiara el objeto de estudio, ya que ante la emergencia de una cultura ambiental sustentable y en la postura docente que se desempeña, siempre estuvo el interés de investigar sobre Educación Ambiental por sus carencias en la Educación Formal y hacer un aporte pedagógico a su aplicación.

Así pues, durante el periodo de estudiante en la Maestría en Educación Superior en la UAN, se hizo trabajo de investigación como parte del colectivo del Proyecto de Investigación de Pro-Regiones UAN, en 5 comunidades seriamente afectadas por problemas de contaminación como es la cuenca baja del río San Pedro. Además, se analizó la relación de esta problemática con el género (tipo de estudio investigación acción). La realización de esta investigación implicaba

un contexto muy amplio, lo que tenía implicaciones financieras y de traslado geográfico que limitaron el quehacer investigativo.

El siguiente cambio al proceso de investigación fue optar por el enfoque empírico analítico, con un tipo de estudio evaluativo, sobre la Educación Ambiental en el currículo de toda la Educación Básica, situación que estuvo a consideración del 2º coloquio de investigación de la Coordinación de Postgrado en Educación (26 de marzo de 2009), donde se hicieron observaciones a la delimitación del problema, tipo de estudio, los tiempos de investigación, y al contexto. Al atenderse todas las observaciones la investigación dio un giro; se optó entonces por el tipo de estudio hermenéutico y en el área laboral de la investigadora (Educación Primaria).

Esta situación favoreció la postura mediadora de la investigadora hermenéutica, con dificultades inherentes al proceso, para desarrollar habilidades de interpretación y realimentación de la metodología de investigación hermenéutica, para conseguir la documentación propia del trabajo de investigación, documentos de reforma, de política educativa, programas de estudio y materiales educativos de 6º grado de Primaria.

Sin embargo, estas experiencias mencionadas, también tienen aspectos que contribuyeron a desarrollar el trabajo de investigación. En el caso de Pro-regiones y la selección del objeto en el nivel de Educación Básica, permitió tener un panorama más amplio de las políticas públicas que el Estado elabora en su afán de enmascarar las necesidades ambientales, con promesas de saneamientos, programas inoperantes y regalías; mientras que desde el ámbito educativo la injerencia es mínima y descontextualizada, las políticas educativas parecen inoperantes, las carencias económicas se interrelacionan con las

culturales , generando el deterioro ambiental y falta de cultura sustentable; por ignorancia, desacato, comodidad irracional, luchas de poder, etc.

Otro aspecto significativo fue la confrontación de saberes hermenéuticos (el antes y el después) de la investigación, la concientización sobre los conocimientos y limitaciones, para estar en condiciones de hacer frente al fundamento epistemológico de la realidad de la Educación Ambiental en la Educación Primaria, y para estar en condiciones de proponer alternativas de solución a la problemática planteada; esa es la mayor satisfacción.

Finalmente, el ámbito laboral se facilitó la implementación de soluciones que pretenden contribuir a resolver la problemática ambiental, desde el ámbito de la educación primaria, así como la participación de los alumnos con quienes se labora en actividades de expresión concreta, reciclado, propuestas ecológicas como la Cumbre Infantil Morelense del Medio Ambiente (CIMMA), y los propuestos en el orden institucional gubernamental y no gubernamental, como las Expos del Medio Ambiente coordinadas por Pro regiones de la UAN en los años 2009 y 2010, entre otras.

Está a criterio del lector este estudio hermenéutico, con perspectiva de transformación de la Educación Ambiental en la Educación Primaria.

ÍNDICE

DEDICATORIAS.....	III
RESUMEN.....	IV
ABSTRACT.....	VII
PREFACIO.....	VIII
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1. ENFOQUE TEÓRICO-METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN	
1.1 Antecedentes de la hermenéutica.....	6
1.2 Características de la hermenéutica.....	11
1.3 Línea hermenéutica de estudio.....	13
1.4 Supuestos epistemológicos de la línea hermenéutica de estudio.....	16
1.5 El círculo hermenéutico.....	17
CAPÍTULO 2. PRECOMPRESIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	
2.1 Ontología del investigador hermeneuta.....	19
2.2 Contextualización del objeto de estudio.....	25
CAPÍTULO 3. NUDO DE DISCUSIÓN: COMPRESIÓN COMPARATIVA	
3.1 Descontextualización del objeto de estudio.....	47
3.2 Categorías de discusión.....	52

CAPÍTULO 4. COMPRESIÓN HERMENÉUTICA DEL OBJETO DE ESTUDIO	
4.1 Reconstrucción del objeto de estudio en el contexto actual.....	54
4.2 Aplicación del juicio interpretativo.....	60
4.3 Posibilidad de transformación del objeto de estudio.....	71
CAPÍTULO 5. PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA LA TRANSFORMACIÓN	
5.1 Fundamentos.....	74
5.2 Propósitos.....	78
5.3 Estrategias de acción.....	79
5.4 Plan de seguimiento y evaluación.....	79
CONCLUSIONES.....	81
ACERVOS CONSULTADOS.....	84
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

En México la vida política, económica, científica y educativa, sobre todo ésta, transcurre lentamente, tanto que apenas si nos damos cuenta. ¡Ah! Se es parte de la globalización mundial y esto algún día tendrá que cambiar; mientras tanto, se sigue cargando una lista innumerable de retrasos, educativamente hablando.

Este es el caso de la Educación Ambiental en la Educación Primaria. Legalmente se ha establecido un proceso educativo que incluye la disciplina formativa de la Educación Ambiental; además, los Programas de Estudio 2009 derivados de la RIEB (Reforma Integral de Educación Básica), para 6º grado también lo estipulan. Entonces, ¿qué está pasando? Si cada vez se demuestra que tal orientación educativa no se está ejecutando tal como debiera, que es básicamente teórica, insignificante, pasiva. Por supuesto, en este documento no se encontrará la poción mágica para convertir la Educación Ambiental en un éxito. Pero sí, diversas alternativas de gestión escolar ambiental.

Es preocupante que la Educación Ambiental implementada actualmente en la Educación Primaria, si acaso, se puede considerar implementada y denominada de tal forma, no corresponde adecuadamente a la necesidad imperante de una cultura ambiental sustentable en los alumnos. De hecho, en la Educación Primaria los Programas de Estudio 2009 de la Reforma Integral de la Educación

Básica abordan la Educación Ambiental en sexto grado mediante un *tratamiento multidisciplinar*, es decir, a través de asignaturas (Ciencias Naturales, Geografía y Formación Cívica y Ética), de las nueve que se trabajan en Primaria (Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Historia, Geografía, Formación Cívica y Ética, Educación Artística, Educación Física e Inglés).

En éste estudio se interpretó, mediante el enfoque hermenéutico del discurso, los elementos curriculares de Primaria en la Educación Ambiental, siendo de significativa importancia encontrar que son pocos los contenidos de aprendizaje referentes a la temática ambiental y, contrario a lo que se puede pensar la Formación Cívica y Ética en Primaria, sólo aborda el tema del desarrollo sustentable y sin trabajo transversal, mientras que en Ciencias Naturales no hay correlación entre los materiales educativos del docente y el alumno. En la asignatura de Geografía es posible la transversalidad con el libro de texto de Ciencias Naturales del alumno, pero no con los Programas de Estudio de dicha asignatura.

Quienes laboran como docentes tienen un compromiso ético ante la sociedad para contribuir a una educación integral y de calidad; de tal forma que su integración a colectivos docentes que se interesan y trabajan por el medio ambiente, como es el caso del grupo de Maestros Ambientalistas de Nayarit, que coordina el distinguido Mtro. Abel Eduardo Castillo Valtierra, (ganador del premio nacional al mérito ecológico en el año 2008), presentó un panorama interpretativo más amplio y que no implica una obligación institucional de la Secretaría de Educación Pública, pero significa una aportación educativa desde la posición docente.



A través de la historia, se ha concebido a la educación como un medio excelente para lograr el perfeccionamiento humano, y la educación ambiental, en la actualidad, se propone la formación de seres activos en la solución de los diversos problemas ambientales que enfrenta nuestro hábitat, lo cual supone participar en el desarrollo sustentable y responsabilizarse de su propio destino, donde la educación formal, a través de sus programas de estudio, esté en posibilidad de generar cambios relevantes de pensamiento y actitud, que faciliten nuevas concepciones del mundo e interacciones ecológicas

La educación ambiental es una dimensión educativa que coadyuva a proporcionar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores en los discentes que les permitan conocer la dinámica del ambiente y su relación con el desarrollo sustentable, manifiesto en el perfil de egreso de la educación básica que pretende promover y asumir el cuidado de la salud y el ambiente, como base para favorecer una vida activa y saludable.

El tipo de estudio hermenéutico en la educación permitió fundamentar una metodología que establece la relatividad de los horizontes culturales. Se puede afirmar que la hermenéutica apunta al diálogo y el respeto de las diferencias culturales, además de constituir una concepción epistemológica y metodológica más adecuada para investigar el proceso de la enseñanza y el aprendizaje desde un enfoque no unilateral.

Se hizo el planteamiento de la investigación del cual se derivó el objetivo general de este trabajo hermenéutico, que consistió en *interpretar la orientación formativa de la temática de Educación Ambiental en los alumnos que acceden al currículo de 6º grado de Educación Primaria con la RIEB 2009. Meta resuelta en el juicio interpretativo, previa determinación de las categorías de discusión;*

se argumenta también la perspectiva metodológica del modelo educativo que fundamenta a la Educación Ambiental en su *enfoque por competencias y modelo constructivista*; se hizo una *comparación de la estructuración de las distintas temáticas socio ambientales*, incluidas en los Programas de Estudio de forma multidisciplinaria; se identificó *la dimensión ética* de la Educación Ambiental y sus contrastes con la asignatura de Formación Cívica y Ética en el currículo de sexto de Primaria. Cumpliendo con la totalidad de los propósitos planteados. A partir de lo anterior, la propuesta tentativa a la problemática fue diseñada, con una perspectiva micro ambiental, a nivel de la institución educativa, esto es gestión escolar ambiental.

Vale la pena enfatizar que el paradigma cualitativo de la investigación, en su enfoque interpretativo propio de la hermenéutica, permitió, mediante procesos simbólicos adecuados para su estudio desde la perspectiva semiótica, hacer análisis del discurso ambiental del currículo de sexto grado de Primaria con la RIEB, con base en el proceso de formación y construcción de nuevos saberes ambientales y competencias para la vida medioambiental. De esto resultó una propuesta pedagógica para la transformación de la educación ambiental áulica, en gestión ambiental escolar.

El documento concluyó con afirmaciones concretas y concisas que no sacrifican su intención fundamental; incluyendo los principales hallazgos durante el proceso de investigación; de hecho, se reconocen también las limitaciones en el ámbito de la Educación Ambiental. Los acervos consultados registran los documentos esenciales para el trabajo de investigación, incluyendo libros, revistas, obras de consulta y legislación, y en el apartado de apéndice y/o

anexos se podrá encontrar elementos del currículo de los Programas de Estudio 2009 y otros de índole semiótico.

De esta forma, queda a su disposición y análisis la presente tesis para la obtención del grado de Maestría en Educación Superior, siéntase bienvenido.

CAPÍTULO 1

ENFOQUE TEÓRICO-METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Antecedentes de la hermenéutica

Los indicios se remontan a la mitología griega, a partir de que Hermes fue elegido por los dioses para transmitir mensajes a los hombres y viceversa; de aquí que la raíz etimológica de hermenéutica sea griega.

Mientras que los estudios formales de hermenéutica datan del siglo XVII, mediante la problematización teológica de ésta en las argumentaciones de Friederich Schleiermacher (1768-1834), padre de la hermenéutica moderna, que en términos generales aborda el concepto y la cuestión de la hermenéutica como técnica de interpretación asertiva de un texto, ya sea oral o escrito, tratando "sobre todo de reconstruir la determinación original de una obra en su comprensión, pues el arte y la literatura, cuando se transmiten desde el pasado, nos llegan desarraigados de su mundo original"¹

Schleiermacher rompe con el esquema tradicional de la hermenéutica ya que se inclina por la intuición del autor, comprensión tendiente a adivinar, a compenetrarse y a entrar en sintonía con uno mismo. Es decir, no contempla

¹ <http://www.monografias.com/trabajos11/gadamer/gadamer.shtml>

sólo la parte intelectual de la hermenéutica sino la parte afectiva del que involucra el objeto que se interpreta y el sujeto que hace la interpretación. En términos generales basa la comprensión hermenéutica en la comprensión intuitiva que va de la mano con la combinación de la comprensión comparativa e histórica. Que en este caso, es un recurso metodológico para efectos de comparación y antecedentes históricos.

Después tenemos a Wilhelm Dilthey (1833-1911), durante el siglo XIX, quien propone la hermenéutica como una interpretación histórica, específicamente centrada en la reflexión crítica de la razón histórica con la finalidad de fundamentar las ciencias espirituales. Dilthey hace énfasis en la diferencia entre las ciencias de la naturaleza, de las del espíritu, porque en su consideración, las primeras son fenómenos externos del ser humano y, las segundas, son intrínsecas y se relacionan con su conciencia inmediata; se relacionan entonces con el pensamiento metafísico, más que metodológico.

Así pues, la hermenéutica diltheyana se basa en dar significado a los sucesos históricos, objetos pretéritos sujetos a análisis por ser de índole espiritual e interpretada de acuerdo a sus capacidades. Por tal motivo, no coincide con el esquema fenomenológico y se aleja de una comprensión imparcial.

Por otro, lado la aportación de Martin Heidegger (1889-1976), fundador de la fenomenología existencial e innovador por naturaleza, consiste en una hermenéutica existencialista basada en la ontología del ser humano; éste filósofo no coincide con Dilthey, situación que comparto, en el sentido metafísico de su interpretación de textos. Debido a lo significativo de la comprensión del ser, mediante el pensamiento teórico metodológico que se manifiesta a través de la comprensión que se tenga del mundo y de la historia,

en consecuencia se vincula el análisis de la existencia, su interpretación y su comprensión existencialista, con la apertura al *poder ser*.

Los argumentos de Heidegger son significativos por los fundamentos nuevos que sustenta debido a que considera que el lenguaje es fundamental como recurso humano y condicionante de su expresión o interpretación; pasa del análisis existencial a la ontología del lenguaje como elemento interpretativo indispensable e insustituible para la hermenéutica.

Reconoce el fracaso final del racionalismo y del idealismo; a la vez, responde al postulado general de la filosofía moderna: sosteniendo que el hombre debe bastarse a sí mismo, no apoyarse en un mundo de realidades superiores o espirituales, en un orden sobrenatural, lo que lo llevaría a desfasarse de su *intelección del ser* que ocurre a nivel del lenguaje según el autor. De ahí la frase inmortal de Heidegger: *la lengua es la casa de la verdad del ser*. En suma, Martin Heidegger contextualiza sus trabajos hermenéuticos en torno al ser, a través del método fenomenológico.

En las ideas que expresa su más destacado discípulo, el filósofo germánico Hans George Gadamer (1900-2002), argumenta que la comprensión del ser humano se deriva de la interpretación a través de la comprensión antropológica y de su realidad subjetiva. Además, la hermenéutica gadameriana se fundamenta en el lenguaje, que conjuga experiencias pretéritas y presentes (horizontes), que permiten una reflexión rica y equilibrada, sin anclarse en el pasado y poniendo a prueba prejuicios que requiere una identificación clara de la realidad actual; por ello el objetivo principal de su hermenéutica es "explicar lo que ocurre con esta operación humana fundamental del comprender interpretativo: este se nos



aparece ahora como una experiencia antropológica, es decir, como experimento de la realidad".²

Esta circunstancia conlleva el diálogo, recurso que aporta Gadamer como innovación a la hermenéutica, recurso comunicativo funcional para la interpretación de textos por conversación, intercambio de ideas, por preguntas y repuestas, expresión personal de inquietudes y diseño de cuestionamientos, con la intención de descubrir la verdad que implica el texto o tema que inquieta al sujeto hermenauta y su experiencia hermenéutica, siendo las categorías que propone sus aportes más significativos (*comprensión, interpretación, confluencia de horizontes y prejuicios*).

Por otro lado, la hermenéutica tiene en el filósofo norteamericano contemporáneo Walter Watson, una técnica de interpretación hermenéutica interesante. Según Watson, todo autor revela sus presuposiciones filosóficas al utilizar cuatro componentes necesarios: primero, la perspectiva del autor de índole subjetiva; segundo, los objetivos discutidos; tercero, el texto en sí, especialmente los métodos que vincula entre sí y cuarto, las metas o principios (ideales, valores, etc.) que orientan o motivan el texto, los cuales casi reflejan un conjunto de suposiciones básicas, tales como valores culturales que influyen tanto en los autores individuales como en las tradiciones intelectuales.

Este autor destaca la perspectiva subjetiva del individuo, su propia creatividad, y sus finalidades, así, este enfoque hermenéutico permite descubrir las presuposiciones filosóficas incluidas en el currículo explícito u

² Ibidem.

oculto de Educación Primaria en referencia a la discusión del desarrollo sustentable, lo cual da una perspectiva creativa y de actualidad.

En cuanto a los antecedentes en México de la hermenéutica, quién mejor que su máximo exponente, Muricio Beuchot Puente (1945-...), filósofo e investigador en cuyo libro *Hermenéutica analógica y educación* plasma indicadores claros de discusión en los siguientes aspectos “*la univocidad* (positivismos cientificistas que pretenden una interpretación clara y distinta al todo) y *la equivocidad* (se renuncia a toda objetividad, se revitaliza la interpretación, escepticismo y nihilismo)”³; en otras palabras construye un nudo de discusión importante con referencia a la educación temática poco abordada y que mucho tiene que aportarle a esta área pedagógica. No es sólo la interpretación de textos sino lo que se deriva de las discrepancias discursivas ya sean escritas, habladas o actuadas.

Reconociendo que la premisa de la interpretación es “el interés que el investigador tiene con respecto a lo que quiere comprender, es decir, el origen es el intérprete y no agentes externos que deterministamente definen qué sí es investigable y qué no lo es, ¡cuántas veces me ha tocado escuchar a asesores decir a sus alumnos o que éstos comenten que se les dijo, esto tú no lo puedes investigar! y con ello negar la subjetividad expresada en forma de interés, que es el punto de partida del conocimiento de las interpretaciones que se pueden elaborar”⁴ es el caso del investigador cuyo interés de investigación se centra en la Educación Ambiental abordada en la Educación Primaria.

³ http://www.lag.una.mx/acequias/pays_el_pays_de_la_luz/una5.pdf

⁴ <http://biblioteca.ajusco.upn.mx/pdf/26302.pdf>. Comentado por Arturo Cristóbal Álvarez Baranda en su tesis doctoral bajo la tutela del Dr. Muricio Beuchot Puente

1.2 Características de la hermenéutica

La hermenéutica se deriva etimológicamente del griego *hermeneutikós* (*interpretación*), en otras palabras, esta perspectiva pretende explicar las relaciones existentes entre un texto, suceso o comunicación y su contexto, caracterizándose principalmente por el análisis y la interpretación de textos; esto es, "una actividad interpretativa que permite la captación plena del sentido de los textos en los diferentes contextos por los que ha atravesado la humanidad. Interpretar una obra es descubrir el mundo al que ella se refiere de su disposición, de su género y de su estilo (Ricoeur, 1984)"⁵ puede apoyarse en los siguientes tres elementos:

- *Análisis de contenido* desarrollado en Estados Unidos (método dominante de investigación social empírica).
- *Semiótica estructuralista* desarrollada en Francia, "concepción peirceana que combina, en el estudio de los signos un análisis de los fenómenos de significación como la cooperación de tres instancias que implican al representante (el signo propiamente dicho), al representado (aquello de lo que el signo da cuenta) y a un intérprete genérico considerado como un muestrario representativo portador de los hábitos interpretativos de la comunidad a la que pertenece"⁶
- *Histórico-filológico o retórico*, estudio de escritos históricos y con enfoque conservador o dogmático.

Durante la investigación hermenéutica se hacen presentes dos etapas: la *heurística*, que consiste en la búsqueda y recopilación de diferentes fuentes de

⁵ ARRÁEZ, Morella et'al. "La hermenéutica una actividad interpretativa". *Sapiens*. P. 174

⁶ <http://personal.telefonica.terra.es/web/nir/ferran/semi-otica.htm>

información: bibliografías, monografías, artículos y trabajos especiales, así como documentos oficiales o privados, testamentos, actas, cartas y diarios. Otros instrumentos útiles son las entrevistas y encuestas, filmaciones, audiovisuales y grabaciones. Mientras que la segunda etapa es la *hermenéutica*, cuando cada una de las fuentes investigadas debe ser leída, interpretada y clasificada tomando en cuenta su importancia dentro de la metodología de investigación.

La tradición y relevancia de la Hermenéutica, se debe al hecho de que en todas las teorías científicas donde existe una postura sobre el conocimiento, se elaboran construcciones basadas en modelos que ameritan una interpretación mental específica sobre la realidad. Los propios filósofos hermeneutas resignifican la hermenéutica para Beuchot Puente es "el arte y la ciencia de interpretar textos, entendiendo por textos aquellos que van más allá de la palabra y el enunciado (...) interesa destacar la interpretación como *comprensión*, que es la forma que toma en la línea de Schleiermacher, Dilthey y Gadamer, autores cuya línea de interpretación está estrechamente unida a la perspectiva epistemológica"⁷

Anteriormente, la hermenéutica clásica era un planteamiento teórico-científico de cero amplitud debido a que tenía que explicar la realidad como una interpretación, de la relación entre el texto y el contexto, donde la autoridad o la fé del intérprete dictaminaba la validez de la interpretación. En consecuencia, el estudio de las interpretaciones y el sostenerlas como verdad impedían la confiabilidad del argumento.

Actualmente la hermenéutica ha desarrollado dos direcciones fundamentales, una es la reflexión congruente dentro del universo de la interpretación, y la

⁷ LIRA BAUTISTA, Jose de Karl Popper. *Controversias de la filosofía de la ciencia*. P. 216

otra es que otorga un significado importante al lenguaje como el modo privilegiado de esa actividad interpretante.

La información obtenida puede ser producto de observaciones tomadas directamente de la realidad o de textos representativos, siendo la *comprensión* un concepto clave en la hermenéutica que necesita imprescindiblemente del comportamiento humano emitido en el *lenguaje* ya sea oral o escrito, cumpliendo con la característica de ser comprensible por el hombre. Es decir, permite una *construcción mental* del significado de cada uno de los objetos estudiados y el valor de su integración dentro del conocimiento, la investigación y el aprendizaje.

1.3 Línea hermenéutica de estudio

La hermenéutica "es una técnica, un arte y una filosofía de los métodos cualitativos o (procesos cualitativos), que tiene como característica propia interpretar y comprender, para develar los motivos del actuar humano"⁸ que además, proporciona una teoría pedagógica, porque explica el papel de la educación en la formación de las personas como seres humanos, y una metodología, porque indica el procedimiento para realizar una interpretación profunda de las prácticas culturales en la acción pedagógica; ambas, teoría y metodología, pueden servir para trabajar los contenidos escolares, con una actitud que permite indagar en una realidad de diferencias y singularidades, debidas a las múltiples convergencias culturales históricamente enlazadas, aunque con desigualdad de oportunidades de ser consideradas como válidas en la educación. Ello es posible porque la relación de conocimiento hermenéutico,

⁸ http://investigacioneducativa.idomex.com/index.php/~068312_3_caracteriza/2/4_37+83.in

se establece de manera intersubjetiva, no en la relación positivista sujeto-objeto.

Considerando que la línea hermenéutica de estudio puede ser semiótica (intelectual), semántica (explicativa) o pragmática (aplicativa) para el proceso interpretativo de la investigación, se opta en este estudio por la línea semiótica, para analizar la problemática de la orientación formativa de la Educación Ambiental como un tema emergente en el currículo de la Educación Primaria con la RIEB, que bien vale la pena estudiar a favor del fortalecimiento de la conciencia ecológica de los alumnos y docentes.

Tomando en cuenta que la semántica "se refiere a los aspectos del significado, sentido o interpretación del significado de un determinado elemento, símbolo, palabra, expresión o representación formal. En principio cualquier medio de expresión (lenguaje formal o natural) admite una correspondencia entre expresiones de símbolos o palabras y situaciones o conjuntos de cosas que se encuentran en el mundo físico o abstracto que puede ser descrito por dicho medio de expresión"⁹

La línea pragmática constituye "el área que estudia el uso y el efecto de los signos sobre los observadores"¹⁰ es eminentemente práctica, son diversos sus criterios de uso, se relaciona con la historicidad, con la sociedad y sus procesos de construcción.

La línea de investigación que permitirá conocer el alcance formativo de la Educación Ambiental plasmada en el currículo de la Educación Primaria es. a

⁹ <http://humanismolenguajesycreacion2.blogspot.com/2010/04/semiologica-semantica-y-pragmatica.html>

¹⁰ http://www.fdr.cesca.es/EF/SIS_UPEU/AV/AF/AFB/E-110X-0969/04-120415-03/tp34c20.pdf

nuestra consideración, la semiótica, debido a que plantea el estudio de todo tipo de manifestaciones expresivas, a fin de conceptualizar e interpretar el lenguaje oral o escrito. De acuerdo con esa orientación semiótica:

"tanto la interpretación de los textos escritos como la de las conversaciones orales requiere de la negociación de los participantes (Bronckart, 1992) . y que en la lectura de textos escritos requiere un esfuerzo de representación tanto por parte del autor, como del lector para contextualizar el discurso. Estos esfuerzos implican al auto emisor y lector/destinatario en una relación hermenéutica que tiene como única referencia arbitral la propia estructura del texto, el cual envuelve a los participantes en una trilogía".¹¹

Esto permitirá a nivel de investigación descubrir la perspectiva general que justificó la inclusión de la temática socio ambiental y la modalidad en que ésta fue hecha, así como su significado, a partir de su discurso oficial

Según Manuel Alcides Jofre "el estado de arte de la semiótica como una teoría que se prepara para servir de puente y como construcción conceptual que generará estrategias para la unificación con todo lo que tenga que ver con el conocimiento, informática y los signos en el futuro";¹² por tal motivo, el aspecto pedagógico que aquí se trata es de gran utilidad para el análisis del discurso en la nueva Reforma Educativa en Primaria.

¹¹ <http://www.raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/view/file/88895>

¹² http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0716-581119970410000104&script=sci_arttext

1.4 Supuestos epistemológicos de la línea hermenéutica de estudio

En el tema de investigación que nos interesa, recientemente han surgido trabajos encaminados a la problemática como es *La semiótica ambiental y educación para la sustentabilidad: una nueva línea de investigación*, donde se aborda "una reflexión teórica que, desde la búsqueda de posibles puentes entre 3 campos del conocimiento: el medio ambiente, la semiótica y la educación, pretende abordar nuevos ángulos y maneras de aproximarse a la problemática ambiental y a la educación"¹³ esto es, haciendo una análisis de las acciones educativas realizadas en términos de concepción profunda, transcripción de las mismas y estudio semiótico de los textos producidos; con los referentes obtenidos de este tipo de análisis, se puede reconstruir el conocimiento ambiental. Mejor aún con la perspectiva freiriana se está en posibilidades de hacer círculos de reflexión y gestión ambiental en las comunidades que presentan problemáticas ambientales, por citar un ejemplo.

Sin duda, con el uso de la semiótica, se presenta la oportunidad de develar saberes socioambientales que se circunscriben a la educación y, a consideración de Enrique Leff, "La epistemología ambiental es una política del saber que tiene como „fin“ dar sustentabilidad a la vida del ser humano; es un saber que vincula las condiciones de vida únicas en el planeta (...)cambia la mirada del conocimiento y con ello transforma las condiciones del ser en el mundo en la relación que establece el ser con el pensar y el saber, con el conocer y el actuar

¹³ <http://anca.org.mx/eventos/conv2007/Semi%C3%B3tica%20y%20Educaci%C3%B3n%20Ambiental.pdf>

en el mundo.”¹⁴ La relevancia radica en crear saberes epistémicos de significativa importancia en relación con la educación ambiental que de la que se carece en muchos de los contextos humanos.

La interacción vivencial del ser humano en el tiempo y el espacio, inmerso en un marco semiótico cultural permite que se genere lo que algunos llaman razón moderna, producto de la tensión entre la globalización y la crisis estructural vigente, aunado a posturas antiexistencialistas, que concibe a la Educación Ambiental para la Sustentabilidad en términos inacabados, abiertos y complejos.

Finalmente, los supuestos epistemológicos implican un debate en la selección de estrategias de la investigación cualitativa, en cuatro elementos fundamentales “1. La búsqueda de métodos de investigación que satisfagan los objetivos de tales trabajos (...) 2. El bosquejo de la coherencia (...) 3. La opción de dar mayor importancia al sujeto de la investigación y, en lo posible, convertir esta en un acto educativo propiamente dicho (...) 4. El propósito de informar con precisión, tanto en lo que se refiere a la validez como a la confiabilidad de los datos obtenidos”¹⁵ que sin ellos no se puede llevar a cabo la línea de investigación, debido a que son imprescindibles en el proceso de la construcción del conocimiento.

1.5 El círculo hermenéutico

¹⁴ Academia de Educación Ambiental de la UACM. *La educación ambiental en la práctica docente I*. P. 90.

¹⁵ PEÑA, José y Ramón Calzadilla. 2006. “Lo Cualitativo del Discurso Pedagógico en la Dialéctica-Hermenéutica”. *Sapere* P. 192.

Los antecedentes teóricos del círculo hermenéutico se relacionan con concepciones como las de Schleiermacher: "Hay que comprender el todo para poder comprender la parte y el elemento y, más en general, es preciso que texto y objeto interpretado, y sujeto que interpreta, pertenezcan a un mismo ámbito, de una manera que se podría calificar de circular"¹⁶. En consecuencia, se requiere, según el autor mencionado, del conocimiento de la totalidad de la obra que se vaya a interpretar y que necesariamente haya un vínculo de amplia pertenencia entre la obra y el intérprete; circunstancia que se cumple en buena medida en el caso del autor, debido a la interacción y uso de los materiales curriculares de educación primaria y el desempeño como maestra frente a grupo.

Mientras que actualmente, la hermenéutica se enfoca a la discusión del *círculo hermenéutico* o *círculo del comprender* elemento básico de éste enfoque teórico metodológico en el siglo XX, se deriva de la dialéctica marxista, no es posible entender en una temática uno sólo de sus elementos sino más bien todas sus partes como una unidad comprensible en la interacción de las mismas. Y en consecuencia el todo es más que la suma de sus partes. Si hablamos de sinergia. Interpretado más que como círculo, como una espiral que involucra al sujeto investigador y al objeto de estudio (Educación Ambiental) en la pre comprensión del mismo y que incluye el campo de intereses que nos ocupa. Pero tendiente a la transparencia y a la realidad.

¹⁶ <http://www.monografias.com/trabajos11/galame/galame3.html>

CAPÍTULO 2

PRECOMPRESIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

2.1 Ontología del investigador hermenéuta

En relación con la ontología del investigador hermenéuta, se presentan varias inquietudes propias del ser humano que constituye el investigador al definir el objeto de estudio y su contexto educativo del que emerge:

“el investigador ofrece respuestas relacionadas con el *qué* de la investigación, las cuales se deben referir a los ámbitos probables de indagación; éstos pueden corresponder al Mundo Natural y/o de las relaciones que el investigador mantiene con la Naturaleza o el Ambiente; al Mundo Social que son los vínculos que establece con los demás seres humanos, o al Mundo Vivido que tiene que ver consigo mismo y con su propia historia personal. En el contexto de la investigación, la dimensión ontológica queda expresada en el problema de investigación”¹⁷.

En efecto, la investigadora se encuentra involucrada actualmente en el proceso de adquisición docente de los programas de estudio 2009 de la Reforma Integral de la Educación Básica, siendo de su completo interés conocer a profundidad el discurso de los elementos curriculares en la Educación Ambiental ante la necesidad imperante de generar una cultura ambiental

¹⁷ ENRIQUE GONZÁLEZ, Fredy y María Margarita Villegas. Fundamentos Epistemológicos en la construcción de una metodología de investigación. 2014. p. 94

sustentable en los alumnos de sexto grado, siendo también de significativa importancia participar a favor del desarrollo sustentable a partir de edades tempranas, como es la oportunidad educativa donde se encuentra actualmente inmersa.

La hermenéutica es un tipo de estudio para realizar investigación dentro del enfoque interpretativo, que permite a la investigadora hermeneuta tener un panorama sobre el desarrollo educativo que proporciona bases para interpretar las prácticas simbólicas que subyacen en todo proceso educativo como un hecho cultural. Así, esta línea se inscribe en la relación entre la educación y los estudios culturales.

El tipo de estudio hermenéutico de la educación permite fundamentar una metodología que establece la relatividad de los horizontes culturales. Se puede afirmar que la hermenéutica apunta al diálogo y el respeto de las diferencias culturales, además de constituir una concepción epistemológica y metodológica más adecuada para investigar el proceso de la enseñanza y el aprendizaje desde un enfoque no unilateral.

Para trabajar con el enfoque elegido en la presente propuesta de investigación:

- "La primera de las condiciones hermenéuticas es la *precomprensión*, que se determina en una serie de prejuicios que atestiguan nuestra pertenencia a una tradición, la cual ata interpretante e interpretado en un mismo proceso histórico, acercando el texto al intérprete. Esta cercanía no excluye, no obstante su alejamiento. Gadamer introduce así la tesis de la simultánea proximidad y distancia de lo interpretado respecto al interpretante."¹⁸

¹⁸ http://www.jcm.es/info/guiotheo/leg_gadamer.htm

La docencia en Educación Primaria normalmente se limita al cumplimiento de la normativa escolar sin profundizar en las problemáticas de tipo emergentes que hoy en día estamos viviendo, y ante esta situación es imprescindible desarrollar habilidades "para identificar e interrelacionar procesos ecosistémicos, económicos, sociales, políticos, culturales, tecnológicos, etc., con el fin de comprender la noción e importancia de un abordaje desde la complejidad de los fenómenos ambientales"¹⁹.

Esta situación implica desarrollar saberes ambientales, interrogantes del discurso ambiental en el currículo, replantear estrategias, repensar la realidad y elementos propiamente interpretativos "conduciendo a la construcción de una racionalidad alternativa, fuera del campo de la metafísica y de la ciencia moderna que ha producido un mundo insustentable"²⁰ como bien lo argumenta el ambientalista mexicano Enrique Leff en su ponencia *Complejidad, racionalidad ambiental y diálogo de saberes (2006)*. Esto considerando que como docentes tenemos un compromiso ético ambiental ante la sociedad para lograr una educación integral y de calidad.

Sin olvidar que el docente es el coordinador directo del proceso educativo, el lado humano del currículo, para el desarrollo intelectual de las generaciones venideras, de seres humanos civilizados; y partiendo de su buena intervención educativa y en fundamento a sus valores ambientales, puede generar una conciencia ecológica que favorezca el desarrollo sustentable, el parte aguas para la elección vocacional del biólogo marino interesado por el ambiente, el científico ecológico, el educador ambiental, el sociólogo con perspectiva sustentable, entre otros.

¹⁹ Academia de Educación Ambiental de la UACM. *La Educación Ambiental en la práctica docente II*. 2009, p. 9

²⁰ *Ibidem*, p. 84.

Generalmente el rol del maestro es socialmente humilde, pero fundamental en la transformación de una civilización y de la humanidad, por el contexto educativo en que está inmerso el siglo XXI: el deterioro ambiental, el calentamiento global, las falacias de las políticas públicas ambientales, la sobre explotación de los recursos naturales, las especies en peligro de extinción, por citar algunas temáticas emergentes de nuestro siglo.

Por tal motivo, nada justifica que en estos tiempos de posmodernidad, de reforma educativa en todos los niveles educativos del país, se siga enseñando con el modelo tradicional basado en transmitir y memorizar; es inaceptable. Como docente activo en el Sistema Educativo Nacional, se debe tener apertura a nuevos modelos pedagógicos, a la actualización educativa, a las necesidades emergentes en nuestra sociedad abatida por el consumismo, y a mejorar el proceso de aprendizaje de los alumnos. Con la claridad de que no lo sabe todo y que también tiene necesidad de aprender.

El ser docente en servicio hace de la investigación una herramienta significativa para el ejercicio profesional en la educación pública, logrando la convergencia de la práctica docente y la investigación educativa poco generada en nuestros días; es decir, promover "que sean profesionales de la docencia que cuando lo requieran haga investigación desde y para su docencia, a fin de que puedan dar respuesta a los problemas significativos que se les presenten en su quehacer cotidiano"²¹. En sentido contrario al expuesto, en la docencia que ejerce el investigador, éste encuentra como incuestionable la inserción de los programas de estudio 2009, asumiendo su aplicabilidad, sin derecho a réplica,

²¹ UPN. Metodología de la investigación. Guía de trabajo. 2002. p. 23

obligatoriamente y sin la capacitación institucional adecuada y correspondiente a un nuevo programa de estudios.

Como parte de la investigación hermenéutica, se distingue que el proceso de reforma educativa en el país es todavía un proceso en transición, que implica la coparticipación de tres elementos fundamentales: maestro, alumnos y padres de familia; de aquí que cuando en la evaluación cualitativa que ahora se propone a favor de abatir la evaluación estandarizada y cuantitativa, no surge el añorado diez, alguno de sus componentes no está desarrollando bien su rol educativo. Por tanto, no es la institución educativa pública la única responsable de la educación ambiental.

Se educa para mejorar la sociedad y formar seres humanos con competencias para la vida. Y se tienen recursos de interacción social magníficos, como el cambio de rol del maestro de proveedor del conocimiento o transmisor, a coordinador de la construcción del mismo; se tiene a favor la vocación docente y el agrado por la tarea educativa; asimismo, la preocupación por sus educandos que es el nivel más alto de moralidad que puede tener un maestro; y el manejo de las tecnologías de la información como recurso útil para involucrar a los alumnos en el desarrollo sustentable.

¿Cuántas veces no hemos escuchado que los niños no son igual que antes?, pues en efecto, no lo son: la televisión, el internet, la telefonía celular, los ipods y cualquier TIC's a su alcance, las ausencias de mamá y papá por las cargas excesivas de trabajo, la contaminación ambiental, los niveles de estrés, entre otros aspectos de este mundo tan apresurado y deshumanizado, conspiran contra la importancia pública de la educación, cuya necesidad es inmediata,

pero no sus resultados. El desarrollo de la cultura ambiental sustentable es responsabilidad de todos.

Es importante destacar que en la Universidad Autónoma de Nayarit en el Área de Ciencias Sociales y Humanidades, mediante el programa de Maestría en Educación Superior, que duraba 2 años oficialmente, requería de un curso propedéutico que para el proceso de selección de los maestrantes, donde era indispensable presentar un proyecto de investigación relevante, pertinente, vigente y viable. Desde ese momento inicial ya se hacía presente en el proceso de investigación de la aspirante a maestrante de la Maestría en Educación Superior, el interés de temáticas emergentes en la educación; registrando un proyecto que aludía a éstas.

Dicho programa académico se enfoca principalmente en el proceso de formación de investigadores en educación. Siendo la *Línea de investigación* (uno de los tres ejes de la línea de formación), la encargada de "desarrollar la capacidad del maestro en la identificación y explicación de la problemática relevante en el campo educativo de la institución y del entorno en que labora, además de plantear soluciones en el de planeación y administración educativa"²², las otras dos líneas de formación son la filosófica social y la psicopedagógica. Que por sus características académicas producen la convergencia docencia – investigación que es indispensable en el ámbito educativo y los programas de estudio que le competen a la institución donde se ejerce la docencia.

Así es como se incursiona en la realidad educativa y el conocimiento que se genera de su interpretación, partiendo de "la concepción ontológica que el

²² www.transparencia.uan.edu.mx/Descargas/Programas_UAS.pdf

hombre realiza de su práctica y es la práctica el principal constructor de conciencias. Se vive como se piensa y se piensa como se vive, porque en la concepción ontológica está implicado el deseo de futuro que orienta la práctica humana sintetizando el pasado y el futuro en el presente, condensándose las concepciones ontológica, gnoseológica y teleológica²³, referencia que sirve para el trabajo hermenéutico en el orden del ser, del objeto de estudio y de sus fines en el contexto educativo que se encuentra y fundamenta la investigación.

2.2 Contextualización del objeto de estudio

La educación ambiental, es una dimensión educativa que coadyuva a proporcionar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores en los discentes, que le permitan conocer la dinámica del ambiente y su relación con el desarrollo sustentable. Manifiesto en el perfil de egreso de la educación básica que pretende promover y asumir el cuidado de la salud y el ambiente, como base para favorecer una vida activa y saludable.

Inherente al deterioro ambiental y como consecuencia de emergencia ecológica, en 1971, la OEA propone que una de las funciones de la Educación Ambiental consista en la enseñanza de juicios de valor y en la necesidad de razonar problemas complejos y, un año después, en la conferencia de la ONU sobre el Medio Ambiente, celebrada en Estocolmo, (Suecia, 5-16 de junio de 1972), se manifestaron los primeros argumentos oficiales de la Educación ambiental y se reconoce la gran importancia del medio ambiente en el desarrollo del hombre,

²³ COVARRUBIAS VILLA, Francisco. Programa de Actualización para profesores de Posgrado. Tema 1. El problema de la lógica científica. 2006. p. 3

así como la necesidad de su protección y cuidado, debido a los daños causados por la acción humana en el medio ambiente.

En esa ocasión se establecieron 24 principios, de los cuales el 19 trata integralmente la necesidad de la educación ambiental y especifica que es indispensable una educación en valores ambientales, dirigida tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos, y que preste la debida atención al sector de la población menos privilegiado, para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada y de una conducta de los individuos, de las empresas y de las colectividades, inspirada en el sentido de su responsabilidad en cuanto a la protección y mejoramiento del medio en toda su dimensión humana.

Es esencial que los medios masivos de comunicación no contribuyan al deterioro de los ecosistemas y mejor difundan a la opinión pública, información 100% educativa en materia ambiental. Sobre todo por la necesidad de conservar el medio ambiente y mejorarlo, a fin de que el hombre contribuya al equilibrio ecológico en lugar de destruirlo. Sobre todo, si tomamos en cuenta que los niños desde muy temprana edad están en contacto con este medio de comunicación.

Otro foro fue el Seminario Internacional de Educación Ambiental Belgrado, efectuado en Yugoslavia, del 13 al 22 de octubre de 1975. Este evento tuvo como producto la Carta de Belgrado, donde se plantea una estructura global para la Educación Ambiental. En esa ocasión se declaran las consecuencias sociales y ambientales tan graves que ha traído consigo el crecimiento y progreso tecnológico, por lo que se considera que debe existir una nueva forma

de crecimiento económico que no atente contra el medio ambiente; derivado de lo anterior se señala la necesidad de replantear el concepto de desarrollo y un reajuste del estar e interactuar con la realidad, por parte de los individuos.

En este sentido se concibe a la educación ambiental como una herramienta que contribuya a la formación de una nueva ética universal que reconozca las relaciones del hombre con el hombre y con la naturaleza; la necesidad de transformaciones en las políticas nacionales, hacia una repartición equitativa de las reservas mundiales y la satisfacción de las necesidades de todos los países.

Mientras que en Tbilisi, la ex República Socialista Soviética de Georgia, del 14-26 de octubre de 1977, en la conferencia intergubernamental sobre Educación Ambiental organizada por la UNESCO en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), se acuerda la incorporación de la educación ambiental a los sistemas de educación, estrategias; modalidades y la cooperación internacional en materia de educación ambiental.

Entre las conclusiones de dicha conferencia se mencionó la necesidad de no sólo sensibilizar sino también modificar actitudes, proporcionar nuevos conocimientos y criterios y promover la participación directa y la práctica comunitaria en la solución de los problemas ambientales. En resumen, se planteó una educación ambiental diferente a la educación tradicional, basada en una pedagogía de la acción y para la acción, donde los principios rectores de la educación ambiental son la comprensión de las articulaciones económicas políticas y ecológicas de la sociedad y a la necesidad de considerar al medio ambiente en su totalidad.

Además, en Moscú, en 1987, surge la propuesta de una estrategia Internacional para la acción en el campo de la Educación y Formación Ambiental para los años 1990 - 1999. En el documento derivado de esta reunión se mencionan como las

principales causas de la problemática ambiental a la pobreza, y al aumento de la población, observándose en dicho documento una carencia total de visión crítica hacia los problemas ambientales.

La UNICEF, por su parte, propone un modelo de desarrollo que prioriza la conservación de la vida en la tierra en sus 32 tratados de propuestas, cuya mayor aportación a la ecuación ambiental fue la *Agenda 21*, que contiene una serie de tareas a realizar hasta el siglo XXI. Destaca en ellas el capítulo 36, dedicado al fomento de la educación, capacitación, y la toma de conciencia; y establece tres áreas de programas: La *reorientación de la educación* hacia el desarrollo sostenible, el *aumento de la conciencia* del público y el *fomento a la capacitación*.

Al mismo tiempo se efectuaba el Foro Global Ciudadano de Río 92, que aprobó 33 tratados; uno de ellos lleva por título *Tratado de Educación Ambiental hacia Sociedades Sustentables y de Responsabilidad Global*, el cual parte de señalar a la Educación Ambiental como un acto para la transformación social, no neutro sino político; y contempla a la educación como un proceso de aprendizaje permanente basado en el respeto a todas las formas de vida. Una de las conclusiones del Foro Global es que la Educación Ambiental es un proceso de aprendizaje permanente en el que se manifiesta un respeto a todas las formas de vida, y que propone sociedades socialmente justas y ecológicamente equilibradas.

En este Tratado se emiten 16 principios educativos referentes a la formación de sociedades sustentables y de responsabilidad global. En ellos se establece la educación como un derecho de todos, basada en un pensamiento crítico e innovador, con una perspectiva holística y dirigida a tratar las causas de las cuestiones globales críticas y la promoción de cambios democráticos.

Al mencionar la crisis ambiental, el Tratado identifica como inherentes a ella, la destrucción de los valores humanos, la alienación y la no participación ciudadana en la construcción de su futuro. De entre las alternativas, el documento plantea la necesidad de abolir los actuales programas de desarrollo que mantienen el modelo de crecimiento económico vigente.

En el Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental de Guadalajara México, 1992, se concluyó que la educación ambiental es eminentemente política y un instrumento esencial para alcanzar una sociedad sustentable en lo ambiental y justa en lo social. Ahora no sólo se refiere a la cuestión ecológica, sino que tiene que incorporar las múltiples dimensiones de la realidad; por tanto contribuye a la resignificación de conceptos básicos. Se consideró entre los aspectos principales, el fomento a la participación social y la organización comunitaria tendientes a las transformación global que garantice una óptima calidad de vida y una democracia plena que procure el autodesarrollo de la persona. Y por ende el desarrollo sustentable.

En ese contexto, la Educación Ambiental se concibe como una dimensión que debe integrarse en las propuestas educativas. La definición de Unesco incluía como algunas de las necesidades de la Educación Ambiental las de reconocer valores, aclarar conceptos y fomentar actitudes y aptitudes, con el fin de comprender y apreciar las interrelaciones entre el hombre, la cultura y el medio. Se aprecia ya la influencia que el desarrollo sustentable ejerce sobre los procesos educativos. Es claro que la Educación Ambiental no puede ser concebida como una nueva disciplina que segregue el conocimiento y lo seccione. Las problemáticas ambientales implican la necesaria integración interdisciplinar.

Sin embargo, el foro más importante en marcos de significación, es sin duda la famosa *Cumbre de la Tierra* celebrada en Río de Janeiro Brasil, del 3 al 14 de Junio de 1992, que se manifestó en la Carta de la Tierra o Declaración de Río mediante principios globales para educar en el ámbito del medio ambiente y el desarrollo, regido por el comportamiento de la economía y del medio ambiente, para que en el contexto internacional se pueda conservar la naturaleza asegurando *nuestro futuro común*. Por tanto, tiene un alto potencial educativo, ya que la educación ambiental adquiere un sentido serio y de emergencia en relación a los problemas ambientales, proponiendo un marco referencial para el desarrollo de actividades que fortalezcan actitudes y valores para la sustentabilidad, mediante el trabajo transversal. Dicho evento tuvo lugar poco antes de que se aplicara en México el plan y programas de Educación primaria de 1993 (mapa curricular a punto de ser obsoleto actualmente).

Es necesario mencionar, que pertenecemos a un mundo globalizado y México también se encuentra inmerso en lo concerniente al *Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014): plan de aplicación internacional* de la UNESCO a nivel mundial, mientras que en el país se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 en su octavo objetivo "Asegurar la sustentabilidad mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando así afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras"²⁴ bastante comprometedor el objetivo 8 del PND.

Paralelamente, el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 donde el titular del Poder Ejecutivo Federal expresa que "como en el resto de los programas

²⁴ Plan Estatal de Desarrollo Nayarit.

sectoriales, refleja claramente el pensamiento de una sociedad que apuesta por un país que avance por la vía del Desarrollo Humano Sustentable, una nación donde vivamos mejor, un México ganador.²⁵ Queda asentada la preponderancia de la sustentabilidad, en su discurso de presentación del programa.

Al que todos los niveles educativos del país nos habremos de sujetar y encaminar en la docencia o cuando menos tener conocimiento de ella; ya que en las evaluaciones estandarizadas que nos hacen a los docentes de primaria hay que tenerlo claro. Para demostrar que somos buenos en el desempeño docente, vaya incongruencias del sistema educativo; en cambio, la vida educativa en México involucra diversas entidades públicas que desde su estructura gubernamental intervienen en la Educación Ambiental de la Educación Primaria, incluidas las ONG'S.

La Educación Primaria en México se ha transformado a través de sus últimas tres reformas educativas, principalmente en el cambio del plan de estudios en cada época (1970, 1993 y 2009), con otras perspectivas educativas respecto al currículo y a su proceso educativo. En la reforma de 1970, la enseñanza era por asignaturas de *Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Historia, Geografía, Educación Cívica, Educación Física y Educación Tecnológica*. El programa tenía por cada tema un objetivo general y una enorme cantidad de objetivos específicos a trabajar con los alumnos; los materiales educativos del docente se relacionaban con los libros de texto gratuito del alumno, caracterizados por una educación tradicionalista, llena de vicios del autoritarismo, la memorización y el miedo. El calendario escolar cubría 650 horas anuales solamente.

²⁵ SEP. Programa Sectorial de Educación 2007-2012. 2007. p. 9

Algo que es importante destacar, es el surgimiento de un *Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos* en el último ciclo escolar de dicha reforma, que en términos de distribución se entregó a los profesores en un pequeño manual titulado *Educación Primaria Contenidos Básicos* para el ciclo escolar 1992-1993, con prospectiva de corto plazo, e invitaba a los profesores a concentrarse en cinco *puntos críticos* porque se consideró que requerían una atención inmediata.

De tal forma que el quinto punto decía textualmente "e) Organizar los contenidos básicos de la formación científica en torno a dos problemas fundamentales de nuestra época: el cuidado del medio ambiente y el de la salud. Este ordenamiento tiene como intención fomentar la toma de conciencia, el compromiso y la participación del educando en la vida comunitaria"²⁶, y constituye el propósito de la Guía de Educación Ambiental que se elabora como complemento y, de esa forma, la asignatura de Ciencias Naturales se subdividió en a) Medio Ambiente y, b) Salud, atendiendo como propósito general de la asignatura mencionada "desarrollar las capacidades y conocimientos que permiten al educando comprender cada vez mejor el medio e interactuar con él"²⁷.

El inciso a, implica la organización de contenidos en cinco unidades de trabajo:

1. El ser humano, parte del ambiente.
2. Los seres vivos y el medio.
3. La tierra en peligro.
4. El agua: elemento natural y recurso social.
5. Comunidades humanas.

²⁶ SEP. Educación Primaria. *Contenidos básicos*. 1992, p. 6.

²⁷ *Ibidem*. P. 12.

Cada uno de estos temas tenía por lo menos cinco subtemas a tratar, en cada uno de los grados de primero a sexto de primaria. A la par se edita y otorga a los docentes una *Guía para el Maestro. Medio Ambiente. Educación Primaria*. Que en otras palabras es una guía didáctica de Educación Ambiental que viene a reforzar el marco de los Programas Emergentes de Actualización del Maestro y de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos, específicamente cada una de las unidades de trabajo que arriba se mencionan, proporcionando una metodología de trabajo en el grupo con elementos como *Inicio, Organización Inicial del proceso, Indagación, Actividades de cierre y Sugerencias para la evaluación*.

Además de definir la Educación Ambiental como "un proceso que forma a la persona para participar en la construcción de una relación armónica entre su sociedad y el ambiente. Este proceso desarrolla conceptos, actitudes y capacidades que permiten comprender, evaluar y transformar las relaciones entre una sociedad, su cultura y el medio"²⁸; sin embargo, esta iniciativa sólo fue una teorización de contenidos que surge como respuesta a una inminente reforma educativa después de veintidós años sin modificaciones sustantivas a la Educación Primaria en México.

En materia de política educativa nacional, la reforma de 1993 fue producto del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica; en ese mismo año la Educación Secundaria se hace obligatoria por modificación constitucional; surge la Nueva Ley General de Educación tendiente a desaparecer el modelo tradicionalista de la educación, para entonces, con legislación y propuestas de educación a distancia, cobertura y equidad educativa con capacitación productiva en sectores marginados. También la educación en la nación se

²⁸ SEP. *Guía para el Maestro. Medio Ambiente. Educación Primaria*. 1992. p.12

federaliza, dando el recurso y operatividad a cada Entidad Federativa para que maneje su sistema de educación básica y normal, y al siguiente año empieza el uso de la tecnología en las escuelas con el sistema de EDUSAT.

Para entonces, ya estaba vigente el plan y programas de estudio 1993 de Educación Primaria, que en su organización curricular se rige por 200 días hábiles de clase, 800 horas anuales, con 20 horas por semana, de las cuales 3 horas se dedican a Ciencias Naturales, 1.5 horas a Geografía, y 1 hora a Educación Cívica, asignaturas donde se aprecia la Educación Ambiental en los programas oficiales de primaria; además sólo se dispone de libros de texto en Ciencias Naturales y Geografía, así como los Libros del Maestro para ambas asignaturas solamente. Y de esta carga horaria, no es aplicable el total de su tiempo a la Educación Ambiental, debido a que cada una de las asignaturas mencionadas implica muy diversas temáticas.

Esto se manifiesta en lo que respecta a la enseñanza de Ciencias Naturales, donde "los cambios más relevantes en los programas de estudio consisten en la atención especial que se otorga a los temas relacionados con la prevención de la salud y con la protección del ambiente y los recursos naturales"²⁹, como se especifica en la organización del plan de estudios, donde constituye el tercer principio orientador del enfoque de Ciencias Naturales. Igualmente se manifiesta en uno de los cuatro propósitos principales del plan de estudios, agregando *el uso racional de los recursos naturales*.

Sin embargo, la prioridad educativa en dicho plan es el dominio de la lectoescritura y la expresión oral de la asignatura de Español, dedicándole el 45% del tiempo escolar en el primer ciclo (1º y 2º grado) y el 30% para el segundo ciclo (3º y 4º grado) y el tercer ciclo (5º y 6º) respectivamente,

²⁹ SEP. Plan y Programas de Estudio de Educación Básica Primaria 1993. P. 16

seguida de la asignatura de matemáticas con el 30 % en los dos primeros años y el 25% en los ciclos siguientes; mientras que el 15% le corresponde a Ciencias naturales en el 2º y tercer ciclo, debido a que en el primer ciclo es el mismo 15% e integra Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Educación Cívica en la asignatura que se llama Conocimiento del Medio.

El enfoque formativo de Ciencias Naturales se divide en cinco ejes que son:

1. Los seres vivos.
2. El cuerpo humano y la salud.
3. El ambiente y su protección.
4. Materia, energía y cambio.
5. Ciencia Tecnología y sociedad.

De tal forma que el tercer eje tiene como objetivo principal que los alumnos "perciban el ambiente y los recursos naturales como un patrimonio colectivo, formando elementos que no son eternos y se degradan o reducen por el uso irreflexivo y descuido"³⁰, para todos los grados de educación primaria, abordando temáticas como las siguientes:

- **Importancia del agua para la vida.**
- **El hombre transforma la naturaleza.**
- **El agua y el aire**
- **Los cambios en el entorno.**
- **Problemas de deterioro ambiental.**
- **Cuidados y protección que requieren los seres vivos.**
- **Los recursos naturales de la comunidad y la región.**
- **Los desechos.**
- **Influencia del hombre en los ecosistemas.**

³⁰ Ibidem. P. 76

- Contaminación del aire, el agua y el suelo.
- Crecimiento de las poblaciones.
- Agentes contaminantes.
- Influencia de la tecnología en los ecosistemas.
- Brigadas de seguridad en situaciones de desastre.

Aunado a la vinculación en la asignatura de Geografía, temáticas sobre biología y ecología, como las que a continuación se presentan:

- Importancia del agua para la vida.
- Contaminación y cuidado del agua.
- Las actividades que producen el deterioro ambiental en la localidad y las maneras de evitarlo.
- Aprovechamiento y conservación de los recursos en la entidad.
- El deterioro ambiental y su localización en la entidad.
- Los recursos naturales y su aprovechamiento.
- El deterioro ambiental y su localización en la entidad.
- La conservación de los recursos naturales y las principales fuentes de deterioro ambiental en el país.
- La presencia de agua y las condiciones atmosféricas favorables.
- Principales recursos naturales y su distribución.
- ○ Problemas del medio ambiente provocados por las actividades humanas. Su localización.
- Zonas de patrimonio natural de América.
- Los principales problemas mundiales del ambiente.

Mientras que en el enfoque de Educación Cívica, ni siquiera en el aspecto de formación de valores se habla de Educación Ambiental, más bien se aplica en el currículo oculto de la asignatura, de la que por cierto no se disponen al 100%

de los materiales otorgados por la SEP, adicionales al Plan y programas de estudio 1993 (como libros para el maestro, ficheros, o libros de texto para el alumno) y aparece explícitamente hasta cuarto grado con las siguientes temáticas:

- Los recursos naturales: patrimonio del país.
- El artículo 27 de la constitución y la explotación de los recursos naturales. Importancia de la explotación racional de los recursos para su preservación.
- La protección del ambiente.
- La importancia de la conservación del equilibrio ecológico. Programas y campañas.

Si a este panorama curricular para la Educación Ambiental en Primaria, agregamos una interpretación de los libros de texto del alumno y los del maestro, se encuentra concordancia en ambos en las asignaturas de Ciencias Naturales y Geografía; sí hay presencia de contenidos educativos específicos que favorecen los conocimientos, habilidades, actitudes y valores referentes al cuidado del medio ambiente y a los problemas ecológicos, como se sugirió en la conferencia de Tbilisi en 1980, y en eso queda la incorporación de estrategias de Educación Ambiental a los programas de estudio.

Los contenidos del programa se agrupan en categorías de análisis como recursos naturales, seres vivos, contaminación, ecosistemas y prevención. Esto indica que los contenidos han sido organizados para promover conocimientos generales, sobre los temas anteriores, con una perspectiva ecológica, reafirmando la importancia de la intervención del hombre en el medio ambiente, los cambios de los ecosistemas y la identificación de la problemática ambiental.

Para el desarrollo de habilidades, se destacan los procesos de investigación, como la observación, ubicación, búsqueda, registros, comparación, gráficas e interpretación de mapas, diseño de algunas actividades experimentales, la explicación de la información, opiniones, explicaciones de información, comparación mediante semejanzas y diferencias, solución de problemas y apropiación de hábitos.

Y las actitudes que se promueven se refieren a procesos de reflexión, cuidado, valoración, responsabilidad, respeto, reafirmación, reciclaje, pensamiento crítico y preservación en relación al uso racional de los recursos naturales, su contexto natural y cultural. Mientras que en el ámbito de los valores, se enfocan al respeto, aprecio y valoración del medio ambiente, con apego a la dignidad del ser humano, su libertad, igualdad, tolerancia, honestidad y justicia.

La política educativa nacional continúa con los procesos de reforma educativa en el país, después de dieciséis años de los planes y programas de 1993, surge la Reforma Integral de la Educación Básica, específicamente en el área de Educación Primaria, con los Programas de Estudio 2009, que abordan la Educación Ambiental en sexto grado (ver anexo N° 1) mediante un *tratamiento multidisciplinar*, es decir, a través de tres asignaturas (Ciencias Naturales, Geografía y Formación Cívica y Ética) de las nueve que se trabajan en Primaria (Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Historia, Geografía, Formación Cívica y Ética, Educación Artística, Educación Física e Inglés).

Los nuevos Programas de Estudio 2009 son el complemento de la RIEB, debido a que en Educación Preescolar, a partir del año 2004 y, en Educación

Secundaria, ya se está trabajando con la Reforma. El ciclo escolar 2008-2009 se inició el piloteo de la RIEB a nivel nacional y, específicamente en nuestra Entidad Federativa, con 59 escuelas primarias: 40 del sistema federal, más 8 indígenas, 8 de CONAFE, y 3 escuelas estatales, teniendo como principal dificultad la falta de materiales educativos para los alumnos (que no han llegado a tiempo o bien no han llegado). Para el ciclo 2009-2010 se agregan 3 escuelas primarias particulares, haciendo un total de 62 instituciones educativas que actualmente están siendo piloteadas con RIEB en todos sus grados escolares.

Este trabajo se realiza bajo el seguimiento y coordinación estatal del Departamento de Educación Primaria, por medio del equipo docente del Coordinación Estatal de Asesoría y Seguimiento (CEAS), registrada a nivel nacional, y que cuenta con 40 elementos, en su mayoría docentes que laboran como Asesores Técnico Pedagógicos (ATP) en los diversos Sectores y Zonas Escolares; además, dicho equipo cuenta con un grupo de trabajo ampliado de 16 personas más en la Entidad. La coordinación rinde informes al inicio, en medio y al final de cada ciclo escolar y cuenta con informes, videos, audios y registros del piloteo. El seguimiento se hace con base en los Programas de Estudio que son rectores y los libros de los alumnos que son recursos. De hecho, los Programas de Estudio ya van en su 5ª versión, mientras que los libros de texto para el alumno están en la 3ª versión.

Sin embargo, en el ciclo escolar 2009-2010 a nivel nacional, se establece la REIB 2009 como modelo educativo para Primaria, con la finalidad de consolidar la reforma curricular (ver anexo N° 2) iniciada en los otros dos niveles (educación preescolar y educación secundaria). Solamente en 1º y 6º grado (etapa llamada generalización de la reforma). Mientras que los docentes tienen como única alternativa de actualización, un Diplomado para Maestros de

Educación Primaria sobre la RIEB 2009 en 3 módulos (antes del inicio escolar, durante y en la penúltima semana del ciclo escolar) bajo la coordinación estatal del departamento de Formación Continua:

Módulo 1: Elementos Básicos.

Módulo 2: Desarrollo de competencias en el aula.

Módulo 3: Evaluación para el aprendizaje en el aula.

En cambio, en la generalización de la reforma no hubo un seguimiento oportuno y sistemático por medio de los Asesores Técnico Pedagógicos y tampoco durante el ciclo se llevó a cabo la actualización del recurso tecnológico de Enciclomedia (software interactivo con los contenidos, libros de texto, actividades didácticas, videos, fotografías, audios, y demás recursos interactivos de excelente calidad, pero de acuerdo al plan y programas de estudio 1993); es decir, no hubo compatibilidad. Pero seguía en función el pizarrón electrónico, el retroproyector, la impresora, la pantalla LCD, es decir, el equipo de cómputo completo.

La RIEB 2009 tiene los siguientes cambios en el currículo con referencia al Plan de Estudios 1993:

- Se incorpora el inglés como lengua adicional, lo que en consecuencia modifica la distribución del tiempo de trabajo, que deberá aumentar a 22.5 horas semanales (antes 20) y 900 horas anuales (antes 900), mientras que la distribución en el resto de la asignaturas continúa igual, situación que aún no se ha ajustado a la carga horaria vigente.

- La asignatura de Educación Cívica cambia por la de Formación Cívica y Ética, cuya principal diferencia es el trabajo transversal; el enfoque de enseñanza es similar, debido a que sigue el modelo por asignaturas, con las siguientes diferencias significativas: se considera la enseñanza por competencias y se establecen cinco competencias para la vida que rigen el programa *para el aprendizaje permanente, para el manejo de la información, para el manejo de situaciones, para la convivencia y para la vida en sociedad*, (ver anexo N°3).
- Los contenidos ahora involucran aprendizajes esperados, se trabaja de forma transversal en algunas asignaturas, la evaluación tiende a lo cualitativo, es crítica y se basa en los resultados de los proyectos educativos aplicados, y surge el perfil de egreso del estudiante de educación básica que articula los tres niveles de la educación básica obligatoria del Sistema Educativo Nacional.

La Educación Ambiental en la Educación Primaria no constituye por sí misma una asignatura, sino una disciplina que como temática emergente para Formación cívica y Ética, implica propuestas de trabajo transversal con otras asignaturas. Aunado al desarrollo de la competencia *Respeto y aprecio a la diversidad*, es una de las que integran las ocho que corresponden a la asignatura:

1. Conocimiento y cuidado de sí mismo.
2. Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.
3. Respeto y aprecio a la diversidad.
4. Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.

5. Manejo y resolución de conflictos.
6. Participación social y política.
7. Apego a la legalidad y sentido de justicia.
8. Comprensión y aprecio por la democracia.

La Educación Ambiental cuenta con mayor número de aprendizajes esperados en la asignatura de Ciencias Naturales, particularmente en los dos ámbitos de estudio siguientes "*La vida*" y "*El ambiente y la salud*", de los seis ámbitos que integran la asignatura.

1. La vida.
2. El cambio y las interacciones.
3. Los materiales.
4. La tecnología.
5. El conocimiento científico.
6. El ambiente y la salud.

Aunado al desarrollo de la única competencia referente a la Educación Ambiental "*Toma de decisiones favorables al ambiente y la salud orientada a la cultura de la prevención*", una de las tres principales que maneja la asignatura (*comprensión de fenómenos y procesos naturales desde la perspectiva científica, Toma de decisiones favorables al ambiente y la salud orientada a la cultura de la prevención y comprensión de los alcances y las limitaciones de la ciencia y la tecnología en diversos contextos*); sin embargo, los programas de estudio 2009, no tienen coherencia en absoluto con el libro de texto que se le otorgó al alumno, ni en la etapa de piloteo del ciclo escolar 2008-2009 (que proporcionaron los libros de texto por partes y en otros casos casi al final del periodo escolar), ni en el ciclo escolar actual 2009 -2010.

En la asignatura de Geografía, la Educación Ambiental se aborda en el eje temático que corresponde a *Recursos naturales*, uno de los cuatro que existen (*Espacio geográfico y mapas, Recursos naturales, Población y cultura, Economía y sociedad, y Geografía para la vida*) en el desarrollo de una de las cinco principales competencias *Para saber vivir en el espacio*.

1. Para valorar la diversidad cultural.
2. Para el manejo de información geográfica.
3. Para valorar la diversidad natural.
4. Para vivir en el espacio
5. Para adquirir conciencia de las diferencias socioeconómicas.

En el caso de las dos últimas asignaturas mencionadas, éstas corresponden al mismo campo formativo de la *Exploración y comprensión del mundo natural y social*, mientras que Formación Cívica y Ética pertenece al campo formativo *Desarrollo Personal y para la convivencia*.

Estos son parte de los elementos didácticos que integran los programas de sexto grado con la RIEB 2009 que se relacionan directamente con la Educación Ambiental en Educación Primaria, la que también incluye, enfoque, ejes temáticos, propósitos, estrategias o recursos didácticos y evaluación.

Donde resulta por demás, sorprendente, que el Sistema Educativo Nacional haga un esfuerzo pedagógico por implementar, en el ciclo 2009-2010, un Programa de Civismo fiscal para quinto y sexto como disciplina transversal con el resto de las asignaturas, con recursos didácticos para el docente y libro para el alumno, antes que dar una respuesta a una necesidad impostergable como es la Educación Ambiental.

En Nayarit, la Secretaría de Educación Pública, cuenta con el Departamento de Educación Ambiental, que coordina el Lic. Luis Chávez López, en funciones a partir del año 2002. Su programa es voluntario e interinstitucional, por su conducto se hacen invitaciones a las escuelas, por medio de la estructura educativa, partiendo del Director General de los SEPEN (Servicios Educación Pública del Estado de Nayarit), del Director de Educación Básica, del Director de Proyectos Educativos, de la Jefatura de Primaria, de las Jefaturas de Sector y de la Supervisión de Primarias, antes de acceder a las Escuelas Primarias. Los programas de que disponen son:

- Programa de Educación Ambiental para los humedales costeros, para grupos de 1º a 6º de Primaria.
- Programa de Educación y Cultura Ambiental, para grupos de 4º a 6º de Primaria.

Dichos programas son gratuitos y voluntarios, pero apenas cubren el 10% de los docentes federalizados. Cabe mencionar, que las instituciones educativas estatales y particulares (de cualquier nivel educativo) pueden solicitar la capacitación también; los cursos de Educación Ambiental no tiene valor escalafonario ni curricular para los docentes, pero si se les obsequia material a los docentes para fomentar la Educación Ambiental, como ficheros del *Ambiente y su protección* para primer, segundo y tercer ciclo, que sirven de guía para el maestro de Educación Primaria y se relaciona con los contenidos de la escuela "con sugerencias de actividades didáctica flexibles (...) tiene la finalidad de convertirse en una herramienta de trabajo docente que se incluya en la planeación y operación de actividades escolares; mismas que se orientan al

fomento de una cultura ambiental”³¹; también se les proporciona una guía digital CD de Educación Ambiental y materiales impresos que se gestionan y proveen por otras instituciones gubernamentales como son:

- ✓ CONAFOR Comisión Nacional Forestal.
- ✓ PRONATURA AC Sonora
- ✓ Conservación Internacional de México AC
- ✓ CONAP Comisión Nacional de Áreas Protegidas
- ✓ CONAGUA Comisión Nacional del Agua.
- ✓ CEA Comisión Estatal del Agua.
- ✓ SEMARNAT Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- ✓ SEMANAY Secretaría del Medio Ambiente de Nayarit.

Son éstos organismos intergubernamentales quienes también incursionan en la Educación Primaria con programas de a corto plazo, conferencias, concursos o materiales educativos algunas ocasiones. Intervención educativa no formal que no es del todo aceptada por los docentes, que ya tienen demasiada carga de trabajo, en un horario que no es suficiente para cubrir los requerimientos del programa, documentación administrativa excesiva de ahí que el Programa de Educación Ambiental y los que proponen estas entidades públicas no hayan tenido gran impacto en el proceso formativo de los alumnos de Primaria.

Por otro lado, se publica en Nayarit una revista con periodicidad bimestral y de distribución gratuita, llamada *El marismeño*, como programa de educación ambiental alternativo y de involucramiento público. Pero relacionado con el tercer objetivo estratégico de Plan Estatal de Desarrollo, que es “Impulsar el desarrollo sustentable de Nayarit, garantizando la participación de la sociedad

³¹ SEPEN. *Escheró el ambiente y su protección*. Tercer ciclo. 2008. Presentación

civil organizada¹² sin embargo, se considera que no solo con impulsos se forma una cultura ambiental distinta y que responda a las necesidades actuales.

¹² Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2005-2011. Programa Estatal de Educación, Cultura y Deporte 2008. P. 78.

CAPÍTULO 3

NUDO DE DISCUSIÓN: COMPRENSIÓN COMPARATIVA

3.1 Descontextualización del objeto de estudio

Esta operación consiste en sacar del contexto al objeto de estudio de la investigación, esto es, estudiar sólo el objeto sin sus discrepancias con el contexto, para poder conceptualizar la Educación Ambiental como proceso educativo emergente en una sociedad globalizada y antropocentrista; asimismo, implica manifestar el seguimiento interpretativo que se le dará al objeto mediante el enfoque de investigación.

Plantear la descontextualización, es un eje de trabajo necesario para seguir adelante en busca de una propuesta pedagógica con sentido de transformación educativa, en el caso particular de su alcance formativo en la Educación Primaria que particularmente otorga el Sistema Educativo Nacional en el sector público. Esto es así, debido a que los conocimientos educativos y los conocimientos ambientales presentan muchas divergencias propias de sus contextos, cuando deben ir de la mano en los procesos educativos de programas que impacten en una cultura ambiental sustentable, con proyectos, metodologías o estrategias de correspondencia y congruencia formativa.

La poca claridad en la conceptualización de la Educación Ambiental, es una limitante fundamental para el desarrollo de procesos e impactos educativos en este ámbito, para cualquier docente que pretenda reconocer la problemática

ambiental, las potencialidades de la Educación Ambiental y actuar haciendo ejercicio de sus valores ambientales, desde las competencias de la pluralidad social y la comprensión de la realidad.

Aunado a lo anterior, cuando se tiene una visión negativa de un problema, en específico del deterioro ambiental y así se inserta en la institución educativa, no se está en condiciones de proponer, prevenir, resolver o transformar. Cuántas veces por comodidad o falta de iniciativa, se ha escuchado que ¡Los polos se están deshielando y habrá grandes inundaciones! ¡Hay muchas especies en peligro de extinción! ¡El cambio climático no se puede revertir! ¡El agua se agota! Entre otras, puesto que, si bien es bueno ser conscientes de los fenómenos, es mejor, trabajar en soluciones desde el rol que cada quien desempeña, evitar el bloqueo mental, y aprovechar las potencialidades de la dinámica educativa.

Considerando que el educando es por sí mismo ambivalente, debido a que es parte del problema, pero también es parte de la solución; propiciando que construya, que visualice lo que está en posibilidad de hacer, para contribuir y desarrollar mejores relaciones con su medio ambiente. Esto significa que es indispensable ser consciente de la realidad que se está viviendo y de la relación que se establece entre sujeto-objeto de investigación, esto es, poner en práctica los saberes ambientales, participar en soluciones de sustentabilidad, como es el caso de la funcionalidad de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en México, que define la Educación Ambiental como:

"el proceso educativo y cultural integrado a la formación del ser humano desde su infancia, en el cual adquiere el conocimiento de la naturaleza, la ecología, la complejidad de la relación de la sociedad con la naturaleza; tiende a la formación de una estructura conceptual que

permita al educando entender su entorno, pues a partir de su realidad ambiental y sociocultural será capaz de involucrarse en la problemática del entorno y emprender acciones para solucionarla”.³³

En términos de interpretación, se reconoce lo bien planteada de esta definición, porque de hecho, la Educación Ambiental involucra directamente el currículo educativo y los primeros años de vida del hombre; entonces en dicha formación convergen la Educación formal, no formal y la informal; que con una buena articulación se estará en condiciones de obtener los mejores resultados que hoy por hoy nos ocupan en la investigación.

Como dijera Heidegger en su famosa frase, *se hace mundo*, se cuenta con diversos canales de comunicación u *horizontes abiertos*, al conocimiento y los medios por los cuales se accede a él, ya sea por personas comunes o versadas en conocimientos ambientales. No por nada Hans Georg Gadamer manifiesta que “haya también expertos que prestan atención a las necesidades de la humanidad y de la sociedad, pero no en su calidad de expertos, sino de hombres que obedecen a un franco sentimiento de responsabilidad por la humanidad y su destino”³⁴, que es responsabilidad propia de la institución gubernamental de mayor renombre en el país.

En el sentido de la interpretación y reflexión de la investigadora, al cuestionar la inserción de la Educación Ambiental no Formal en la políticas públicas del país, se explora la realidad educativa en una de sus tres modalidades; mejor aún, tiene la “*meta de un esclarecimiento hermenéutico que no deja todo como esta y no puede ser alcanzada sin la inclusión de la crítica de la ideología*”, la cual

³³ SEMARNAT. *Diseño de Proyectos de Educación Ambiental para la Sustentabilidad*. 2007. p. 14.

³⁴ GRONDIN, Jean. Traduc. Ángela Acremann Párr. *Introducción a la hermenéutica filosófica*. P. 121.

debe sentirse capaz de sostener la investigación aún en formas totales de vida, así como los juegos lingüísticos públicos³⁵, que aún cuando no es una institución de educación formal, ni se certifica, tiene una estructuración mediante programas, objetivos, metas con tiempos definidos, información útil y argumentaciones propias de la Educación Ambiental no formal.

Es intencional desde la perspectiva de quien se educa en este proceso cuya característica es "que considera e involucra a personas ajenas al sistema educativo, por lo que incluye diversas actividades para generar actitudes responsables y comprometidas con el medio ambiente. Esto se hace a través de los medios de comunicación como la radio, la prensa, la televisión, los trípticos, los carteles, entre otros."³⁶ Es decir, se encuentra fuera del contexto educativo formal, se aborda de forma organizada y sistemática, es para la sociedad en general y de orden Internacional, Nacional, Estatal o local, pero de intervención clara y decidida, para mejorar la cultura medio ambiental.

En cambio, el ámbito de estudio de este trabajo de investigación hermenéutico es la Educación Formal, específicamente en el nivel de Educación Primaria. Aquí, el trabajo de la investigadora consiste en clarificar el currículo con el que se trabaja en función de su respuesta a los paradigmas internacionales y las necesidades reales del nivel educativo, sus antecedentes, los objetivos de la inclusión curricular, la estructura de las temáticas que se plantean, perfil de egreso, formación docente, relación sujeto-objeto, la pertinencia de los contenidos, el currículo oculto, sus principios orientadores, con perspectiva empírica en la docencia de la investigadora y el aporte que se esté en condiciones de hacer desde el paradigma cualitativo.

³⁵FERRARIS, Mauricio. *Historia de la Hermenéutica*. 2007. p.255

³⁶GARZA TREVIÑO, Meredith. Et al. *PIE. Programa de Involucramiento Público y de Educación Ambiental para la Conservación de los Humedales Costeros del Noroeste de México*. 2003. p.4

Se estudia "la realidad en su contexto natural, tal como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar, los fenómenos de acuerdo a los significados que tienen para las personas implicadas"³⁷, ya que no es posible abordar la Educación Ambiental en Primaria, si no se está en contacto con sus procesos. Para hacer la interpretación con apego al conocimiento de la problemática, y estar en condiciones de proponer alternativas de solución. De tal forma, que ambas modalidades de Educación Ambiental se complementan, no están aisladas, pero culturalmente hay una desarticulación enorme entre ellas de ahí los resultados que ahora se están viviendo.

Ya que la educación formal ambiental "se desarrolla en el ámbito de las instituciones educativas y se organiza conforme a los planes de estudio vigentes, la característica fundamental de este tipo de educación es su intencionalidad y su especificidad"³⁸, situación que corresponde a los Programas de estudio 2009, donde se aborda la temática de la educación ambiental en las asignaturas de Ciencias Naturales, Geografía, Formación Cívica y Ética, es decir, de forma interdisciplinaria en algunas asignaturas de la educación primaria.

Y debido a que la reforma de Planes y Programas de estudio con la RIEB 2009, es responsabilidad del la SEP y como coincidencia se ha venido dando aproximadamente cada dos décadas, se está en condiciones de cuestionar qué avances significativos en materia ambiental se están generando o bien qué se puede modificar, debido a que la Educación Ambiental formal va más allá de currículum escolar, de su discurso oficial y de la misma certificación que se implementa en la formalidad educativa y por ende tiene una intencionalidad en el currículum educativo.

³⁷ RODRIGUEZ GÓMEZ, Gregorio. Metodología de la Investigación Cualitativa. P. 12

³⁸ SEMARNAT. Diseño de Proyectos de Educación Ambiental para la Sustentabilidad. P. 21

Tampoco se puede marginar a la Educación Ambiental Informal, ya que son una amalgama de formación los tres modelos educativos juntos, por lo importante que es el seguimiento en la vida cotidiana de prácticas ambientales en el hogar, la plaza o los sitios de convivencia social. Que aunque no tienen una estructura específica, un docente al frente, o bien una certificación, incluso puede no existir intencionalidad, sí es parte de la formación de una cultura ambiental importante.

3.2 Categorías de discusión

El conocimiento de la realidad en el ámbito de la Educación Ambiental implica planos y dimensiones que involucran la dialéctica, la semiótica, y la racionalidad ambiental.

- a) A través de la dialéctica materialista, en relación con el eco marxismo y la justificación de la inclusión de la Educación ambiental como temática emergente en la Educación Primaria.
- b) La semiótica de la Educación Ambiental en el contexto de la educación formal, mediante la interpretación de la oficialidad y el análisis crítico de la RIEB.
- c) La racionalidad ambiental, como una revolución de pensamiento que implica la complejidad, que involucra una red de problemas ambientales y diálogo de saberes.

En términos de interpretación, contrastación, objetividad de la investigación, y organización de la Educación Ambiental del currículo en Educación Primaria.

- a) Pertinencia formativa de los modelos pedagógicos que se ostentan en la RIEB 2009 en relación con el aprendizaje de la Educación Ambiental a través de temas socio ambientales. Su estructura metodológica, límites y posibilidades en relación a la enseñanza por asignaturas.
- b) Relación teórico práctica de los objetivos que pretende la incorporación de la temática de Educación Ambiental en el mapa curricular de Educación Primaria.
- c) Dimensión ética de la Educación Ambiental, principios y valores ambientales, en la teoría de la resistencia al cambio y el estructuralismo.

CAPÍTULO 4

COMPRENSIÓN HERMENEUTICA DEL OBJETO DE ESTUDIO

4.1 Reconstrucción del Objeto de Estudio en el contexto actual

De acuerdo con el enfoque interpretativo que se ha venido trabajando en el presente documento de tesis y el tipo de estudio hermenéutico en su línea de investigación de la semiótica pretende en este apartado ubicar e interpretar la situación actual del problema de investigación, específicamente en su objeto de estudio que es la Educación Ambiental en la Educación Primaria actualmente.

Previa contextualización donde se presentó la concepción del problema, y su relación inmediata con elementos políticos y pedagógicos, y descontextualización de la misma, que permitió analizar el problema sin contemplar criterios propios del contexto, y así, lograr ubicar el problema en la actualidad, debido a que es imprescindible para dicha investigación; cuando los problemas del medio ambiente está al orden del día, las políticas públicas no dan resultado fehaciente y el sector educativo hace lo propio.

La investigación en el nivel básico es escasa e implica un reto. "Para superar este desafío, los maestros deberán asegurar que permanecen abiertos a la negociación, a la crítica a las nuevas formas de pensar a cerca de los procesos dinámicos de la investigación hecha por maestros (...) y las diversas

metodologías que utilizan.”³⁹ Debido a que hoy en día, los docentes de primaria, ya muestran interés en una educación con enfoque transaccional (que por sí misma ya es un compromiso), y dejar en el pasado el enfoque trasmisivo, que ni siquiera contempla la idea de hacer investigación, ya que todo es como es y no hay modificación que hacer.

En México, principalmente las reformas educativas, más que atender las necesidades reales del sistema educativo, en condiciones de un país subdesarrollado, con marcadas inequidades, de pocos lectores y mediana cultura ambiental, tiende a igualar las políticas educativas de otros países, por no quedarse atrás o estar a la vanguardia educativa, cuando la realidad es muy distinta y limitada, se habla del tipo de educación que a nivel Primaria se otorga. Lo cual, se refiere en una política educativa mexicana derivada de la propia dinámica mundial de las políticas internacionales y se relaciona con la política ambiental.

No es posible hablar de reforma educativa en nuestros tiempos, sin que las prácticas docentes cambien, y quienes las ejercen son los docentes en servicio que en términos generales carecen de capacitación, conocimiento y competencias básicas para un proceso de reforma, el documento rector de la RIEB en Primaria, para empezar ni siquiera lo disponen el 75% de los docentes que se desempeñan en el nivel educativo.

La capacitación a docentes frente a grupo, es una prueba de desfase en tiempos y espacios educativos, como es posible que con 120 horas (que constituyen 40 horas por cada uno de los tres módulos) y que en realidad fueron 100 horas de singular informalidad (por ajustes de horarios debido a

³⁹ PATTERSON, Leslie et al. Trad. Silvia Peláez Polo. *Los maestros son investigadores: reflexiones y acciones*. 2002. p. 66.

la inconformidad docente y la disposición de los jefes inmediatos), en 3 momentos, fase inicial, media y final de la generalización de la Reforma. Se haga en el México del papel una certificación de la aplicación de la RIEB, cuando ni siquiera se da seguimiento por parte de los Asesores Técnico Pedagógicos, la evaluación cualitativa no se certifica y los exámenes estandarizados siguen vigentes para el departamento de evaluación de los SEPEN, la SEP y los docentes.

Cuando emerge la reforma educativa, en contraste, se identifica una tendencia a mejorar la calidad docente, y vaya sorpresa la realidad es otra, presentando una resistencia al cambio sorprendente, se percibe exclusión, desigualdad geográfica y de cultura material, insatisfacción, excesiva carga de trabajo sin recompensa salarial, excepto el estímulo a los mejores resultados de ENLACE (Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares) nuevamente evaluación cuantitativa y ahora una minita a explotar por los docentes que se muestran interesados en alcanzar el estándar nacional para ver recompensado su bolsillo, antes que desarrollar las competencias para la vida que propone la reforma.

Y algo significativo es que con distintas terminologías, y palabras de nueva movilización en Educación Primaria, se mantiene casi el mismo enfoque de 1993 y las modificaciones del 2000 en español, solo se identifican cambios en el uso de las TIC's, la inclusión de temas emergentes, competencias para la vida, cambios en la estructura curricular (ámbitos por ejes, etc.) y el perfil de egreso de la Educación Básica. En síntesis ahora la educación se centra en el aprendizaje en la Educación Primaria, al menos en teoría.

Específicamente encontramos los siguientes elementos vigentes en términos de teoría pedagógica, con la prospectiva de una nueva modalidad didáctica

basada en el desarrollo de competencias, hace énfasis en la formación integral para la vida y la articulación curricular entre los niveles de Educación Básica mediante los siguientes elementos:

- **Asignaturas:** tipo de unidad didáctica curricular con contenidos relacionados con una misma área educativa, que forma el programa de estudios y se correlacionan en los tres niveles educativos de la Educación Básica. Con tratamiento multidisciplinar, debido a la *incorporación de temas que se abordan en más de una asignatura*, dentro de las temáticas emergentes que se trabajan de forma transversal se encuentra la Educación Ambiental, incluida en éstas temáticas debido a que se relaciona "con retos que en nuestros días, enfrenta la sociedad contemporánea y demandan, entre otras respuestas, el establecimiento de compromisos éticos"⁴⁰
- **Competencias:** implica la movilidad del conocimiento poniéndolo en práctica, es decir, implica "un saber hacer (habilidades) con saber (conocimientos), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes)"⁴¹
- **Campos formativos:** son cinco (*Lenguaje y comunicación, Pensamiento Matemático, Expresión y comprensión del mundo natural y social, y Desarrollo personal para la convivencia*) y están íntimamente relacionados con las asignaturas, constituyen una organización curricular horizontal entre asignaturas, siendo los mismos para los tres niveles de Educación Básica.
- **Aprendizajes esperados:** son los saberes que el alumno logre a través del desarrollo de competencias y son el punto de partida para la toma de

⁴⁰ SEP. PROGRAMA INTEGRAL DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA, 2008, pag. 28

⁴¹ SEP. Programas de estudio 2009, 2009, pág. 11

decisiones docentes debido a que "son un referente concreto para la planeación y la evaluación; también constituyen un elemento para mejorar la comunicación y colaboración entre profesores, alumnos y padres de familia"⁴²

En el entendido de que los Programas de Estudio 2009 presentan la organización curricular de la Educación Primaria y son el instrumento rector del docente frente a grupo, se procede a hacer la interpretación correspondiente de su orientación formativa en la temática de Educación Ambiental.

Empezando por la distribución del tiempo de trabajo que oficialmente se le otorga, para esta disciplina en sexto de primaria; es cuando mucho del 12% del tiempo anual debido a que en las asignaturas que se incluye como tema emergente sólo abarcan el 24.4% del total de 900 horas anuales que ahora se proyectan para Primaria, y entonces donde está el interés que discursivamente se hace en el Plan Sectorial y el Plan Nacional de Educación de donde surgen los Programas de Estudio 2009, que en la misma línea ideológica consideran que abordan "los temas que se desarrollan de manera transversal en la educación primaria se refieren a (...) educación ambiental, (...) deben ser la referencia para la reflexión y práctica educativa en la escuela (...) sobre su relación con los valores y actitudes que se favorecen en el ámbito escolar",⁴³ hasta aquí se cumple con la inclusión de la temática ambiental en currículo de Primaria con Reforma Educativa, pero no propiamente con la Educación Ambiental que es más que un discurso o mapa curricular.

⁴² Ibidem, pág. 15

⁴³ Ibidem, pág. 16

Ahora bien, el aprendizaje en el ámbito de la educación ambiental constituye un proceso en el que el alumno construye su conocimiento en base a su interacción con el medio natural y social, circunstancia pedagógica de mediano impacto en la práctica educativa cotidiana, reduciéndose al discurso de la política educativa imperante. A consideración de Leff (2004) debe aportarse un saber ambiental emergente en todo un conjunto de disciplinas, tanto en las ciencias naturales como en las ciencias sociales para construir un conocimiento capaz de captar la multicausalidad y las relaciones e interdependencia de los procesos de orden natural y social que determinan los cambios socioambientales.

La educación ambiental en primaria sigue limitada "por centrar los contenidos ambientales en la ciencias naturales, lo que le da un calificativo de una educación reduccionista que pierde de vista la cuestión social"⁴⁴ más aun cuando se pretenden desarrollar competencias para la vida con la reforma educativa, y no se presenta en situaciones prácticas la transversalidad entre las asignaturas.

Cabría preguntar ¿es ambiental la reforma? cuando impera el desarrollo del conocimiento científico y tecnológico, es necesario que los contenidos medioambientales sean integradores, organizados en torno a problemas socioambientales relevantes, que no respondan exclusivamente a manejo de las TIC's en los alumnos, sino que contengan significados específicos y un nivel de complejidad derivado de "estrategias didácticas lúdicas y con orientaciones pedagógicas muy favorables como el aprendizaje por descubrimiento y la

⁴⁴ TERRÓN AMIGÓN, Esperanza. 2004. "La Educación Ambiental en la Educación Básica, un Proyecto Inconcluso, *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*", p. 137

solución de problemas, así como la formación de vínculos afectivos con el entorno⁴⁵

4.2 Aplicación del juicio interpretativo

Partiendo de las categorías de discusión que se establecen en el capítulo anterior, se hace una confrontación entre las mismas como parte de la interpretación que incluye juicios de orden personal, oficial y discursivo entorno a la Educación Ambiental en el nivel de Educación Primaria. Mediante el juicio interpretativo resultado del análisis de la documentación referente al tema ambiental.

En la interpretación de materiales educativos de uso y disposición docente se estudia la Reforma Integral de la Educación Básica, los Programas de Estudio 2009, el enfoque por competencias, la Guía articuladora que contiene "información sencilla y práctica sobre los materiales impresos, audiovisuales e informáticos, de fácil acceso, desarrollados principalmente por la Secretaría"⁴⁶, siendo una utopía educativa encontrar los materiales impresos que ahí se proponen, no existen prácticamente (aunque estén referidos ahí, no hay forma de poder utilizarlos) y la Reforma Curricular derivada de la Alianza por la Calidad de la Educación, que se estableció como acuerdo SEP-SNTE (Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación) a partir del ciclo escolar 2008-2009, orientada al desarrollo de competencias y habilidades.

De tal forma que en la primera categoría de discusión referente al conocimiento de la realidad en el ámbito de la Educación Ambiental se involucra *la dialéctica*

⁴⁵ GONZÁLEZ GAUDIANO, Edgar. *La Educación Ambiental de cara a la problemática ambiental global_2007* p. 111

⁴⁶ SEP. *Guía articuladora de materiales educativos de 4º-5º a la docencia*, 2009, p. 5

vs la semiótica vs la racionalidad ambiental, debido a que en la investigación presente la realidad educativa en base al texto y su contexto, implica la dialéctica al explicar el objeto de estudio evitando los prejuicios, aceptándolo tal y como se presenta en la educación primaria, sin modificar su condición de temática emergente y su aspecto cualitativo de la investigación como resultado de la dialéctica y hermenéutica aplicada. Ya que la dialéctica, requiere de la interpretación y comprensión hermenéutica, generada naturalmente del hábito de la lectura y de una óptica de la Educación Ambiental en transformación.

De esta manera, se analiza la educación ambiental desde su realidad sistémica en los programas de estudio 2009, la cual se justifica a partir de las políticas educativas vigentes en el país, solo a nivel teórico y como tema complementario en la asignatura de Ciencias Naturales principalmente, y de forma alternativa en Geografía y Formación Cívica y Ética. Mediante contenidos escasos de poca aplicabilidad para el alumno que accede al conocimiento ambiental.

Empezando por que los principios propuestos a nivel internacional en orientaciones pedagógicas, no tienen aplicabilidad rigurosa en México, solo enmarcan teóricamente la educación ambiental, pero en términos de efectividad dista mucho de ser una opción de desarrollo sustentable, con un alcance limitado y muchos sesgos, distorsiones del enfoque ambiental y propósitos sin cumplir, que evita la comprensión de la complejidad del medio ambiente y peor aún, el uso racional de los recursos naturales.

Las implicaciones de este estudio en el área de la educación ambiental son amplias y se está en condiciones de incursionar con la facultad semiótica mediante una legislación interpretada por el docente en una propuesta pedagógica vigente, a partir de un pensamiento acorde a las posibilidades de

la política educativa incluida en la REIB 2009, en relación con la semiósis que representa con el seguimiento de transformación de la educación ambiental de su entorno entrópico mencionado en la contextualización del objeto de estudio (véase anexo N° 4).

Y ahora mediante el argumento del objeto semiótico que representa, es decir el signo en su cualidad de *legisigno* (*estructura convencional, de disposición o legitimidad convencional*) que se adquiere al incluirse en los programas de estudio 2009, con argumento prospectivo a partir de su propuesta actual de tema emergente en la Educación Primaria y mediante la relación signo-objeto (símbolo) por sus características ya mencionadas y la relación signo – intérprete (argumento), que como docente sea posible, dentro de la *actividad pedagógica establecida*, que incluye, por supuesto la investigación hermenéutica.

Justamente en el ámbito del conocimiento ambiental y las acciones emprendidas a nivel institucional, como es la RIEB y los referentes documentales que implica, para mejorar la calidad de la educación y la profesionalización docente, mediante el desarrollo de competencias de manejo transversal interdisciplinar y la complejidad de los contenidos educativos, sino el cambio de interacción y conservación del medio ambiente el conocimiento y vinculación con sujeto-naturaleza. En busca de la significación socialmente atribuida a tal fenómeno en sus respectivas disciplinas, elaborando y proponiendo operaciones analíticas pertinentes que abarca la semiótica en el campo de las ciencias sociales y *los objetos de conocimiento en la ciencias naturales*, que implica el objeto de estudio, aquí interpretado.

De tal forma, que la aplicación de esta perspectiva propiciaría identificar los signos ambientales y sus representaciones en el medio ambiente, que tiene carácter polisémico según su contexto y esa diversidad simbólica permite a la semiótica obtener las representaciones subjetivas que el alumno tiene de su medio ambiente ya que no es posible un estudio sin su contexto social en el que está inmerso.

En una perspectiva epistemológica, se encuentra clara deficiencia en materia de racionalidad ambiental, en los contenidos propuestos en la RIEB, ya que este plano pedagógico no aparece como un elemento de la realidad que estamos viviendo en sus dimensiones y niveles, para hacer una amalgama resultado de la realidad que se está construyendo socialmente, que más bien parece irracionalidad ambiental producto de la interacción sujeto-objeto.

Se refiere a la movilización de saberes ambientales, con relación *al ser y el saber*. A partir de la realidad que se relaciona con la apropiación subjetiva en marcos de significación social y cultural de la naturaleza y que permita su comprensión, más allá de la transmisión de conocimientos y en la socialización del conocimiento que constituye una reflexión epistemológica. Propiciando la interacción en el sujeto de la *naturaleza y la cultura, lo material y lo simbólico, de la complejidad del ser y del pensamiento*. Diferenciación de saberes, problematización y construcción de nuevas racionalidades.

Entre la segunda categoría de discusión y sujeta a juicio interpretativo encontramos, *la pertinencia formativa de los modelos pedagógicos vs relación teórico práctica de los propósitos vs dimensión ética*. Si bien es cierto que en la modernidad educativa mexicana se esfuerza por estar a la vanguardia, no necesariamente lo está. En el análisis de los Programas de Estudio 2009

encontramos el modelo educativo por competencias y la interrelación con el constructivismo.

Sin embargo, hay una divergencia ontológica en dicho modelo ¿es un modelo para enseñar competencias o para enseñar con competencia?, vaya encrucijada se habla de las propiamente docentes o de las que se han de desarrollar en el alumno, y ya es un hecho cuestionable en la Educación Primaria, hay confusión, falta de entendimiento ante tanta nueva terminología que viene a redundar en un enfoque similar al anterior pero con esquemas y documentación administrativa diferente, en el manejo de ámbitos, la aplicación de proyectos y evaluación formativa.

Los elementos principales de la educación por competencias son:

- Concretizar el aprendizaje del alumno en su realidad.
- Vincular teoría y práctica.
- Reconocer habilidades, actitudes, valores y destrezas en la formación del alumno.
- Enseñanza centrada en el aprendizaje.
- Trabajar en equipo.

Y si bien ya es una tarea ardua para el docente ejercer en este nuevo modelo educativo, también es de reconocer que en formación docente la Educación Ambiental deja mucho que desear, en los egresados normalistas del plan educativo de 1984 no se incluían aspectos curriculares sobre la temática, mientras que en el plan de estudios 1997 (aún vigente) para la Licenciatura de Educación Primaria tampoco son parte del currículo ni siquiera como tema transversal, con un cambio significativo en el ámbito formativo de ser ocho

semestres presenciales cambia a seis y los últimos dos semestres son de trabajo docente, a diferencia del Plan de estudios anterior.

Entonces la frase de dominio público *nadie enseña lo que no conoce* puede cobrar cara la factura de la deficiencia en formación docente en el área de Educación Ambiental, por ende es una necesidad imperante la inclusión de ésta dimensión eminentemente formativa y de profesionalización docente en los maestros en formación y los docentes en servicio, ya sea por modificación en los planes de estudio normalistas, la asesoría técnica pedagógica, el Programa Nacional de Actualización Permanente, o de forma autodidacta, entre otros medios educativos.

Se trata de que el docente aplique sus propios valores, para comprender y contribuir a solucionar los problemas ambientales, en su alcance real y sea competente en el momento histórico que ejerza la docencia. En otras palabras para que exista reforma educativa no solo se requieren de cambios estructurales en los programas, sino transformación de la práctica educativa.

Los tipos de competencias son: técnicas, cognitivas y formativas, en la Educación Ambiental son favorables y el modelo educativo vigente se sustenta en el constructivismo y el aprendizaje colaborativo. De acuerdo con Piaget, la simple observación no produce el conocimiento, sino el enfrentamiento a partir de sus estructuras cognitivas –ya desarrolladas– al planteamiento de un problema adaptativo, en otras palabras, es la adaptación intelectual una función que consiste en un proceso doble y equilibrado incluyendo, por un lado que la situación presente se comprenda, así, se asimila a las estructuras previas o deductivas del niño y por el otro, la acomodación de estas mismas estructuras adecuándolas a la realidad y experiencia. Así planteado, el conocimiento es

producto de reconstruir la realidad (operación, asimilación, acomodación y equilibrio) mediante un proceso interactivo entre el niño y su medio.

Sin embargo, existe otra teoría psicológica que viene a reforzar la ya planteada; es la de Lev Semionovich Vigotsky psicólogo ruso que fundamenta la inteligencia práctica y la educación ambiental implica inteligencia práctica. Su teoría versa sobre el desarrollo histórico-cultural del niño y la zona de desarrollo próximo es fundamental en el aprendizaje porque en ella acontece una evolución interna con capacidad operativa. Sólo en condiciones de interacción con las personas de su contexto y mediante la cooperación de estas. Cuando se internaliza en el proceso evolutivo, se crea una capacidad independiente en el niño. Dicho de otra forma, lo que en el presente es la zona de desarrollo próximo, en el futuro será el nivel real de desarrollo. Por tanto, lo que el niño realizará en forma autónoma y esto incluye el enfoque por competencias.

Todo esto en teoría es acorde a la Educación Ambiental, más aún si la planeación se apega al aprendizaje por problemas, casos o proyectos. Pero la organización curricular esta desarticulada, empezando por la guía articuladora de la que no se cuentan con los materiales impresos que ahí se sugieren, a los materiales audiovisuales no se tiene acceso porque no se tienen a disposición en los centros de maestros o bien en la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Nayarit (que ni siquiera tiene organizada su biblioteca con búsqueda de fichas bibliográficas cuando menos, no digamos un sistema computarizado como la biblioteca magna de la UAN) y en los materiales de apoyo informático debido a que el internet en la escuela primaria pública es satelital en ocasiones su acceso depende del estado del tiempo o de que en el servidor que se encuentra en quinto grado esté utilizando el sistema, para que se tenga acceso.

Mientras que en los interactivos y videos en el equipo de enciclopedia no se tiene mayor problema, salvo que aún se trabaja a partir de los planes y programas de estudio 1993 con contenidos de quinto y sexto de primaria. Como que en realidad nada haya cambiado y de hecho, los nuevos contenidos de sexto grado en primaria para reforma; son para colmo de esta primera etapa de la generalización de la Reforma, una repetición de los contenidos del quinto grado de primaria en el plan 1993 (especialmente en Ciencias Naturales, Historia y Geografía). En gran parte de las temáticas, se podía remitir a los libros de texto de quinto, sin mayor problema y como mejor contenido y de fácil entendimiento para los alumnos.

En la relación teórico práctica de los objetivos que se pretenden con la incorporación de la temática de la educación ambiental, encontramos que solo es un planteamiento a nivel de discurso oficial, de relleno o de rimbombancia, debido a que en la asignatura de Ciencias Naturales donde se argumenta mayor trabajo de la disciplina. El programa de estudio no tiene relación con el libro de texto del alumno y tampoco coincide con la guía articuladora en ninguno de sus proyectos educativos planteados excepto en el tres bloques que vienen invertidos, que ni los SEPEN definen con claridad que evaluar y en qué momento hacerlo en su seguimiento:

Plan de estudios 2009	Guía articuladora de materiales educativos y apoyo a la docencia.
Bloque I	Bloque III
Bloque II	Bloque IV
Bloque IV	Bloque V

Donde dos de los seis ámbitos formativos se involucran en el trabajo pedagógico hasta en diez ocasiones durante el ciclo escolar, de las cuales sólo dos veces se incluye el ámbito *el ambiente y la salud* (análisis de la vida y la interrelación con la naturaleza, el ambiente en relación a sus componentes, cuidado, conservación, biodiversidad, recursos y consumo aunado a una salud integral) ya que la prioridad en la asignatura es en torno a la ciencia y la tecnología; los aprendizajes esperados funcionan como objetivos específicos.

Por otro lado, sólo la guía articuladora y el libro de texto gratuito del alumno coinciden plenamente, y en sus propósitos plantean el 35% de la totalidad de éstos, a la temática ambiental.

Su vínculo con otras asignaturas en cómo se ha venido diciendo es con Geografía (en cuanto a regiones naturales y biodiversidad) y con Formación Cívica y Ética (en el mantenimiento y restablecimiento del ambiente), y a esto se le llama educación integral y de calidad con reforma educativa, vaya utopía. Con citar que en el programa de Geografía todavía se especifica que el aprendizaje se basa *en la formalización y transmisión de conceptos propios de la asignatura*. Sin embargo, su enfoque de aprendizaje maneja cinco categorías de análisis *lugar, paisaje, región, medio y territorio*, es decir, una quinta parte le corresponde a la educación ambiental y se pretende ejercer un sistema dialógico argumentativo.

En las competencias, dos quintas partes corresponden a la Educación Ambiental en relación a *para valorar la diversidad natural y para saber vivir en el espacio*.

Que en términos de organización programática se incluyen el dos de los cinco ejes temáticos:

Eje temático	Bloques de 6º grado
1. Espacio geográfico y mapas	I. El estudio de la tierra
2. Recursos naturales	II. La naturaleza y el desarrollo sustentable
3. Población y cultura	III. La población mundial y su diversidad
4. Economía y sociedad	IV. La economía mundial
5. Geografía para la vida	V. Retos locales en el contexto mundial

Que coincide con los dos bloques de Ciencias Naturales y que en secuencias didácticas se sugieren en tres fases (inicio, desarrollo y cierre) y sólo el 30% de sus propósitos educativos se relacionan con la educación ambiental, observando una clara tendencia a la teorización de la disciplina, análisis de gráficas, mapas, esquemas, y tablas informativas en la asignatura.

La dimensión ética de la Educación Ambiental en Primaria, en lo referente a principios y valores ambientales, se plantea de la asignatura de Formación Cívica y Ética y sin duda competencia docente ya que es *razonamiento ético* promueve valores, aprecio y respeto a la diversidad natural. Es indispensable una ética de responsabilidad, que enlace la racionalidad técnica por la racionalidad ambiental, basada en el biocentrismo antes que en el antropocentrismo.

Desde que surgió oficialmente esta asignatura de FCyE en el ciclo escolar 2008-2009, se manejaba la transversalidad e igual que con la RIEB, careció de procesos formativos eficientes y la asimilación y aplicación depende más bien de cada docente frente a grupo. Cabe destacar que el enfoque del programa tiene ocho competencias de las cuales sólo dos se relacionan con la Educación Ambiental la *3. Respeto y aprecio a la diversidad* y la *4. Sentido de pertenencia a la comunidad*. Y los propósitos del desarrollo de competencias cívicas y éticas, incluyen en 2 de los ocho establecidos referentes ambientales y más bien teóricos, por falta de contenido de aprendizaje en la asignatura.

- *Establezcan relaciones sociales basadas en el respeto a si mismos, a los demás y a su entorno natural.*
- *Valoren el medio natural y sus recursos como base material del desarrollo humano.*

Y si de incongruencias se trata, los programas de estudio 2009, en sus propósitos para sexto grado, no establecen absolutamente ninguno en referencia a la Educación Ambiental. Mientras que en la distribución de las competencias en los bloques temáticos dan prioridad a el *apego a la legalidad y el sentido de justicia*, y las competencias ambientalistas se abordan en el bloque I y bloque III, situación que no se embona con Ciencias Naturales y Geografía (probablemente porque su diseño curricular fue anterior a la reforma y ahora solamente los insertaron en los nuevos programas de estudio, sin modificación substancial).

Incluyendo solo en el bloque III un propósito específico que corresponde al 6% del la totalidad de la asignatura, en la Sección Didáctica A3 de las cuatro que se presentan. Sin trabajo transversal con otras asignaturas en la Sección Didáctica B. Y el único espacio de transversalidad con Ciencias Naturales se da en boque IV sólo *para prevenir y reducir el impacto ambiental* después de un fenómeno natural. Y para terminar, el libro de texto del alumno de FCyE solo contiene tres páginas de temática ambiental de las ochenta y ocho que posee.

4.3 Posibilidad de transformación del objeto de estudio

Por subjetivo que parezca, todo cambia y la Educación Ambiental también, da tal forma que hay posibilidades de transformación empezando por las características de los docentes investigadores y propositivos, aunado a innovación pedagógica de algunos maestros, comprometidos profesional y éticamente con la educación de calidad, que no se limitan a tomar como vienen y aplicar tal cual los programas de estudio que la SEP, va diseñando conforme su contexto histórico.

Este proceso de la REIB es solo el principio de un *sin número de modificaciones* que habrán de surgir durante la aplicación de la misma, por la inconformidad en su organización curricular, por los materiales educativos (desarticulados) tanto del docente como de los alumnos, o por la calidad de sus textos muchos de ellos simples, poco visibles, incompletos, entre otros.

Aunque la mayor parte del magisterio nacional en Educación Primaria, tiende al conformismo, y aceptar todos los lineamientos administrativos como se le imponen en su condición de asalariado y sindicalista, ahora hasta con miedo en el último punto por la facultad del ejecutivo a la disolución y la clara tendencia a la privatización de la educación. No se puede vender la capacidad creadora y de discernimiento, a la política educativa imperante; porque se estaría enterrando el progreso educativo de la nación. Que de momento, no tiene un nivel educativo ostentoso.

Hace falta hacer del conocimiento a la SEP de las necesidades propias de la Educación Ambiental en Primaria y de igual manera al Ejecutivo Federal, para exponer observaciones y sugerencias en sus portales de internet, que están abiertos en su canales de comunicación digital o cibernética, ya que a través de la burocracia institucional no hay mucho que resolver y se debe ser competentes hasta en el uso de las tic's.

Es tan obvia la posibilidad de transformación, que el Programa Nacional de Actualización Permanente (PRONAP), tiene dos ciclos escolares ofertando Exámenes Nacionales para la Actualización de los Maestros en Servicio (ENAMS) para acreditarse sobre *Educación Ambiental en la Educación Básica* con clave SEP BM07 y a través de sus estancias estatales de Formación Continua se diseñó el *Curso Estatal de Actualización: La Educación Ambiental en la Práctica Docente I y II* en la República Mexicana, con una inscripción de aproximadamente el 10% de los docentes que se capacitaron en estos ciclos.

Otra posibilidad es el manejo de una pedagogía constructivista, que incluya el aprendizaje del niño con relación a sus elementos diferenciadores como proceso

interactivo ambiental, es decir la complejidad de su contexto; que constituye un elemento heurístico producto de su propia intervención e investigación medio ambiental, a la vez descubre, critica y construye.

Además de quitarle el rigor curricular a la asignatura, para que facilite la movilidad de la educación ambiental. Mediante el manejo real y consistente de la transversalidad, no que sólo quede en el discurso incluso con la posibilidad de incluirse en todas las asignaturas y actividades escolares de la Primaria. Con la práctica de valores que permitan una convivencia armónica con la naturaleza, desde una concepción biocéntrica de obligación moral con la preservación de la vida en el planeta. Y cualquier actividad que permita el manejo de saberes prácticos y ambientales.

CAPÍTULO 5

PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA LA TRANSFORMACIÓN

5.1 Fundamentos

En el marco de esta investigación hermenéutica, queda claro que hay una seria deficiencia en la organización curricular de la Educación Ambiental en sexto grado de Primaria y que la Reforma Integral para la Educación Básica sólo incorpora a la Educación Ambiental como un tema emergente. Sin suficientes contenidos a tratar o espacios didácticos para resolver la problemática ambiental, continúa con enfoque lineal en las asignaturas y similar a los planes y programas de 1993, de tal forma, que su orientación formativa se ve limitada en la teoría y práctica pedagógica.

No obstante en la Ley General de Educación (1993) vigente en materia de política educativa nacional, se manifiesta la necesidad de fortalecer el currículo educativo con contenidos de Educación Ambiental para el desarrollo sustentable. Estableciendo que la Educación en México tiene como una de sus finalidades en su artículo 7º fracción XI "Inculcar los conceptos y principios fundamentales de la ciencia ambiental, el desarrollo sustentable así como de la valoración de la protección y conservación del medio ambiente como elementos esenciales para el desenvolvimiento armónico e integral del individuo y la

sociedad.⁴¹⁷ Que nos se ve completamente reflejado en la RIEB 2009 y esta legislación queda como mero discurso sin aplicación.

Mucho se ha comentado de la necesidad de fortalecer la Educación Ambiental en la infancia y esto tiene su fundamento en teorías psicológicas constructivistas, debido a que facilitan la construcción del conocimiento del sujeto mediante un intercambio con el medio y sus estructuras intelectuales. Que supere la percepción, la transmisión, y el antropocentrismo, accediendo a una comprensión sistémica que incluya conocimientos, procedimientos y valores ambientales.

Generalmente la acción humana se efectúa en dos momentos, un primer momento en que la acción es exteriorizada, objetiva, o sea, se realiza físicamente. El segundo momento es cuando la acción se internaliza o reproduce mentalmente. La internalización, sería entonces la reconstrucción mental de una operación externa, hecha de modo físico o en su defecto percibida de modo real. Lo que significa que una conducta antes de integrarse a la personalidad –internalización de conductas- tuvo su origen en una conducta exteriorizada, real, objetiva, física.

De forma tal que una persona que en su infancia percibió en otros o efectuó acciones en su medio relacionadas con el cuidado del ambiente, es casi un hecho, que cuando crezca –habiendo internalizado dichas acciones- sea un sujeto ambientalista. Además, todo tipo de aprendizaje que el niño efectúa en la escuela, tiene una historia previa, es decir, no empieza de cero, sino que el conocimiento anterior es la base para un nuevo conocimiento.

⁴¹⁷ <http://ordenjuridicodemosegob.gob.mx/Federal/Contra-L-147.pdf>

Debido a esto el niño cuenta con dos niveles evolutivos. Uno es el nivel de desarrollo real de las funciones mentales del niño (resultado de ciertos ciclos evolutivos llevados a cabo). Son las actividades que el niño puede realizar por sí solo, como indicadores de sus capacidades mentales. Mientras que el segundo nivel (la zona de desarrollo próximo), es determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema y el desarrollo potencial es determinado a través de la resolución de un problema bajo la coordinación de un adulto o en colaboración de otro compañero más capaz. En suma, el ámbito educativo, es sin duda un espacio formativo, donde el niño va a adquirir o a reafirmar las bases para conservar el medio ambiente.

Todo lo anterior fundamenta la propuesta porque actualmente la mayoría del Sistema Educativo en México en su enfoque ambiental marca una clara tendencia a lo informativo y memorístico, más que al aspecto formativo de la Educación Ambiental, ya que el desarrollo de valores, actitudes de respeto y habilidades de preservación del medio ambiente, es un punto débil del enfoque educativo, organización de contenidos, materiales y metodología educativa.

Sería interesante plantear una propuesta en términos de formación o actualización docente, con relación a la Educación Ambiental, sin embargo, en cualquiera de los casos es necesaria la voluntad del maestro frente a grupo, ya que ni laboral ni legalmente, se le puede obligar a tratar la temática ambiental, excepto los contenidos ya establecidos en los programas de estudio (que como ya se explicó son mínimos).

Entonces esto es cuestión de voluntad y vocación ambiental, porque ni el Programa Nacional de Actualización Permanente (PRONAP) tiene esa facultad ya que cada docente elige libremente su línea de formación a nivel nacional y

estatal. Y la participación de los alumnos de la escuela en propuestas ambientalistas de Instituciones Gubernamentales u ONG ajenas a la Secretaría de Educación Pública, es decisión propia o inducida motivacionalmente.

Por eso es imprescindible que la Educación Ambiental no sea una carga más para el docente o una obligación extra en su labor educativa, por el contrario, que constituya una iniciativa ética o que surja del colectivo docente de la institución. Como respuesta a las necesidades derivadas de un diagnóstico ambiental de la localidad o región geográfica donde se encuentra la institución escolar, no de planteamientos unilaterales y consideraciones generales de escritorio.

Aunado a una fortaleza del Sistema Educativo Nacional, que es el nuevo modelo educativo por competencias. El docente debe reorientar su rol educativo, y mantenerse en actualización permanente, ser competente en el uso de TIC's, llevar a cabo la aplicación de proyectos y participar en el trabajo colegiado.

Además, "emprender un proceso de Educación Ambiental no es algo sencillo y evidente. Debe basarse en una perspectiva sistémica y sobre un enfoque orientado a la solución de problemas. Las fases principales de la Educación Ambiental son: 1. Identificar los problemas; 2. Analizar las causas, sus interrelaciones y jerarquizarlas; 3. Buscar soluciones alternativas; 4. Proponer actuaciones."¹⁸ Es decir, el sistema en que se inserta la realidad problemática, su contexto y marco referencial. Para de ahí, modificar su realidad atendiendo a las fases del enfoque orientado a la solución de problemas ambientales o lo que ahora en Reforma se denomina planeación por problemas.

¹⁸ GIORDAN André y Cristian Souchon. *Educación Ambiental, guía práctica*. 1997. p 90

Los contenidos deben organizarse de forma interdisciplinaria, y la selección de éstos basarse en una problemática ambiental de su contexto que implique una solución adecuada. Ya que si se siguen tratando como temas aislados y descontextualizados, no se puede construir el conocimiento en los estudiantes y generalmente se carece de significación en el contexto real para ellos y sus maestros.

La propuesta pedagógica es propiamente una Gestión Escolar Ambiental, que incluye reconocimiento del problema ambiental más próximo, sistematización del mismo, vinculación de las asignaturas, posible solución, movilización de saberes y en consecuencia, Educación Ambiental efectiva.

5.2 Propósitos

- 1.** Identificar problemáticas ambientales reales, de interés para los alumnos y situadas en su entorno; mediante un diagnóstico situacional.
- 2.** Planear y aplicar secuencias didácticas en la modalidad de problema, con el enfoque constructivista y empleando la transversalidad en las asignaturas.
- 3.** Investigar los aspectos que convergen en la problemática ambiental.
- 4.** Aplicar estrategias de educación ambiental y para la sostenibilidad basada en la contextualización, estructuración, programación y evaluación.

5. Comunicar a la población estudiantil sus resultados de forma libre y creativa.

5.3 Estrategias de acción

Presentar la propuesta ante el Consejo Consultivo de la escuela, especificando fundamentos, propósitos, estrategias de acción, y el plan de seguimiento y evaluación. En la reunión de trabajo para diseñar el Plan Anual de Trabajo (PAT) al inicio del ciclo escolar.

Incluir en el Programa de Escuelas de Calidad (PEC), la propuesta de Gestión Escolar Ambiental, como opción de mejorar la calidad educativa de la institución y *superar diversos obstáculos para el logro educativo*.

Generar una cultura ambiental vivencial e intercambiar los logros obtenidos y las experiencias docentes fortalecidas.

5.4 Plan de seguimiento y evaluación

La Gestión Escolar Ambiental tiene como responsables directos a los dos docentes a cargo de sexto grado que a la vez coordinan la Dimensión Pedagógica del PEC.

Es imprescindible mantener informado al colectivo docente (de preferencia en reuniones de Consejo Técnico Consultivo) sobre los avances en relación al perfil de egreso, que se vayan logrando por bimestre con los alumnos de sexto grado.

Aplicación de los propósitos en el orden cronológico por bimestre, y como son cinco propósitos se destina uno a cada bimestre (dos meses) del ciclo escolar. Con la intención de aprovechar los contenidos de la RIEB 2009 en materia de Educación Ambiental que se presentan específicamente el 2º y 5º bimestre del currículo de las asignaturas de Ciencias Naturales y Geografía.

Los responsables de la Dimensión Organizativa (generalmente dos docentes) se encargan del proceso para movilizar el conocimiento, en lo que respecta al 5º propósito, generando los tiempos y condiciones adecuadas para tal efecto.

La evaluación es responsabilidad de la Directora en coordinación con los responsables de la Dimensión Pedagógica y se registran los resultados obtenidos en el Informe Técnico Pedagógico y Financiero del Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE); previa evaluación educativa mediante listas de cotejo, rúbricas y observación participante a cargo de los docentes de sexto grado.

CONCLUSIONES

- ✓ La Educación Ambiental es una alternativa de solución a la problemática ambiental e incursiona en nuevos paradigmas educativos.
- ✓ En México la Reforma Educativa no atiende las necesidades reales del Sistema Educativo Nacional, sino a las políticas educativas internacionales.
- ✓ La política ambiental es producto del procesos de reformas neoliberales y se relaciona con la evolución del Estado.
- ✓ La práctica docente debe transformarse en relación a la capacitación, conocimiento y competencias ambientales básicas, para enriquecer el proceso de Reforma Educativa vigente.
- ✓ Es indispensable un proceso de asesoría y seguimiento de la aplicación de la Reforma Integrar de la Educación Básica en sexto grado de Primaria.
- ✓ La certificación de la RIEB 2009, debe conciliar entre los estándares cuantitativos y cualitativos, sin tener predominio de los cuantitativos como se viene haciendo con la ENLACE.

- ✓ Falta una verdadera aplicación de la transversalidad y la transdisciplina en materia de Educación Ambiental en la Educación Primaria. Para que deje de ser contenido informativo y tenga carácter formativo.
- ✓ La formación y actualización docente carece de saberes ambientales y limita la aplicación de mejores metodologías educativas. Ya que generalmente no poseen formación en Educación Ambiental.
- ✓ La organización curricular en la RIEB constituye un enfoque educativo por competencias, los contenidos se trabajan por medio de asignaturas, campos formativos, ámbitos de estudio y aprendizajes esperados.
- ✓ Es poco el tiempo que se dedica a la Educación Ambiental, en la distribución de la carga horaria para sexto grado de Primaria, a pesar de considerarse una temática emergente.
- ✓ El aprendizaje en el ámbito de la educación ambiental constituye un proceso en el que el alumno construye su conocimiento con base en su interacción con el medio natural y social, circunstancia pedagógica de mediano impacto en la práctica educativa cotidiana, que acaba reduciéndose a mero discurso en la política educativa imperante.
- ✓ En la asignatura de Ciencias Naturales, imperan los contenidos enfocados al desarrollo científico y tecnológico, subordinando a éstos los contenidos medioambientales.
- ✓ La investigación en Educación Ambiental permite conocer los procesos pedagógicos adyacentes en la dimensión ambiental del SEN.

- ✓ Envío digital a la SEP de las necesidades propias de la Educación Ambiental en Primaria con observaciones y sugerencias como resultado de la investigación hermenéutica.

ACERVOS CONSULTADOS

Academia de Educación Ambiental de la UACM. La Educación Ambiental en la práctica docente II. Ed. SEP, México, 2009, 299 p.

ARRÁEZ, Morella, et' al. 2006, "La hermenéutica una actividad interpretativa". *Sapiens*, diciembre, año/vol. 7, número 002, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Caracas, Venezuela, pp. 171-181.

BADILLA SAXE, Eleonora. 2007, "Descentralizar el aprendizaje nuevos retos para la educación". *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, noviembre, años/vol.7, número especial, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica, pp. 1-25.

BEUCHOT, Mauricio. Interculturalidad y derechos humanos. México UNAM, Ed. Siglo XXI, 2005, 121p.

BORGUCCI, Emmanuel. 2008, "Resistencia al cambio en las organizaciones desde la perspectiva del estructuralismo construccionista". *Revista Venezolana de Gerencia*, Vol. 13, Núm. 43, julio-septiembre, Universidad del Zulia, Venezuela. pp. 442-467.

CHARNOY, Martín. "La búsqueda de la igualdad a través de las políticas educativas: alcances y límites". 2005, *RIECE. Revista Electrónica*

Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en la Educación, año/vol.3, número 002, Red Iberoamericana de investigación sobre cambio y Eficacia Escolar. Madrid, España, pp. 1-14.

COVARRUBIAS VILLA, Francisco. Programa de Actualización para profesores de Posgrado. Tema 1. El problema de la logicidad científica, 2ª reimpresión. Ed. UPN y SEMS, México, 2006, 45p.

COVAS ÁLVAREZ, Onelia. "Educación ambiental a partir de tres enfoques: comunitario, sistémico e interdisciplinario". *Revista Iberoamericana de Educación* (ISSN: 1681-5653) 2004, Art. 8 p.

ENRIQUE GONZÁLEZ, Fredy y María Margarita Villegas. Fundamentos Epistemológicos en la construcción de una metodología de investigación. Ed. UCV, Venezuela, 2009, 121p.

FERRARIS, Mauricio. Historia de la Hermenéutica. Ed. Siglo XXI, México, 2007, 365p.

GADOTTI, Moacir. Perspectivas actuales de la educación. Ed. Siglo XXI, Argentina, 2003. 408p.

GADOTTI, Moacir. Pedagogía de la tierra. Ed. Siglo XXI, México, 2002, 197p.

GARZA TREVIÑO, Meredith. El al PñE. Programa de Involucramiento Público y de Educación Ambiental para la Conservación de los Humedales Costeros del Noreoeste de México. Ed. PRONATURA, México. 2003, 98 p

GIORDAN André y Cristian Souchon. Educación Ambiental: guía práctica. 2ª edición, Ed. Diada. Colección investigación y enseñanza, serie fundamentos N° 5, España, 1997, 232p.

GRONDIN, Jean. Traduc. Ángela Acremann Pilári. Introducción a la hermenéutica filosófica. Ed. Herder, España, 2002, 269 p.

GONZÁLEZ GAUDIANO, Edgar. 2007, "La Educación Ambiental de cara a la problemática ambiental global". *Ciencia UANL*, octubre-diciembre, año/vol. X, número 004, Universidad Autónoma de Nuevo León Monterrey, México, pp. 425-432.

GONZÁLEZ MOENA, Sergio, Comp. Pensamiento complejo: en torno a Edgar Morin, América Latina y los procesos educativos. Ed. Magisterio, Colombia, 1997, 66p.

HEIDEGGER, Martín. Traduc. Jaime Aspiunza Ontología hermenéutica de la factibilidad. Ed. Alianza, España, 1999. 154p.

LEFF, Enrique. Racionalidad ambiental. La renovación social de la naturaleza. Ed. Siglo XXI, México, 2004. 511p.

LIRA BAUTISTA, José de. Karl Popper: Controversias de la filosofía de la ciencia. Ed. UNAM: Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, 2008, 273p.

LÓPEZ, Ana María. 2005. "La crisis ambiental, crisis de la humanidad, la cultura y las ciencias: Carlos Galano". *Ciencia Ergo Sum*, noviembre-febrero, año/vol. 12, número 003, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, México, pp. 317-320.

MALDONADO DELGADO, Héctor Augusto. 2005, "La Educación Ambiental como herramienta social". *Geoenseñanza*, enero-junio, año/vol.10, número 001, Universidad de los Andes, San Cristóbal, Venezuela, pp. 61-67.

MERA CLAVIJO. 2003, "Apuntes para una reflexión tendiente al fortalecimiento de una cultura ambiental en Colombia". *Umbral Científico*, junio, número 002, Fundación Universitaria Manuela Beltrán, Bogotá, Colombia, pp. 1-10.

MILLAN, René Compilador. Solidaridad y producción informal de recursos. Ed. UNAM, 1994, 234p.

MONTES DE OCA ZAVALA, Verónica Redes comunitarias, género y envejecimiento. Ed. UNAM, México, 2005, 163p

PARDO DÍAZ, Alberto. La educación ambiental como proyecto. Ed. Multimedia Libros y Comunicaciones, México, 2001, 199p.

PASEK DE PINTO, Eva. 2004, "Hacia una conciencia ambiental". *Educere*, enero-marzo, año/vol. 8, número 024. Universidad de los Andes, Mérida Venezuela, pp. 34-40

PEDROZA PÉREZ, René, Francisco Argüello Zepeda. 2002, "Interdisciplinarietà y Transdisciplinarietà en los Modelos de Enseñanza de la Cuestión Ambiental". *Cinta de Moebius* Diciembre, número 15, Facultad de Ciencias Sociales-Universidad de Chile, Chile, pp. 1-16.

PEÑA, José y Ramón Calzadilla, 2006, "Lo Cualitativo del Discurso Pedagógico en la Dialéctica Hermenéutica". *Sapiens*, junio, año/vol. 7, número 001,

Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Caracas, Venezuela, pp. 181-202.

PÉREZ, Enrique. 2009, "Desarrollo y medio ambiente". *Algunas miradas desde las ciencias sociales Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. LI, Núm. 205, enero-abril, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 141-161.

Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2005-2011. Programa Estatal de Educación Cultura y Deporte. Ed. COPLADENAY, México, 2008, 167p.

REA RODRÍGUEZ, Carlos Rea, Coord. Proyecto de Investigación: "Las regiones sociales en el siglo XXI. Pro-regiones: saber y recursos en el apoyo a la región de la cuenca del río San Pedro en Nayarit". UAN, México, 2007, 23p.

RODRÍGUEZ GÓMEZ, Gregorio, et' al. Metodología de la Investigación Cualitativa. Ed. Aljibe, España, 1999, 378p.

SABOGAL AGUILAR, Javier; Hurtado, Enrique. 2008, "Elementos del concepto racionalidad ambiental". *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, Vol. XVI, Núm. 2, diciembre-sin mes, Universidad Militar Nueva Granada Colombia XVI, Núm. 2, pp. 117-132.

SEMARNAT. Diseño de Proyectos de Educación Ambiental para la Sustentabilidad. México, 2007, 126p.

SEP. Educación Primaria. Contenidos básicos. Ed. Fernández, México, 1992, 104p.

SEP. Guía para el Maestro. Medio Ambiente. Educación Primaria. Ed. La Prensa, México, 1992, 142p.

SEP. Plan y Programas de Estudio de Educación Básica Primaria. ED. Fernández, México, 1993, 175 p.

SEP. PROGRAMAS DE ESTUDIO 2009 2ª edición. Ed. CONALITEG, México, 2009, 393p.

SEP. Programa Integral de Formación Cívica y Ética. Ed. Sociedad Para el Desarrollo Educativo Prospectiva, México, 2008, 160p.

SEP. Programa Sectorial de Educación 2007-2012. Ed. CONALITEG, México, 2007, 64p.

SEPEN. Fichero el ambiente y su protección. Tercer Ciclo. Ed. SEPEN, México, 2008, 33p.

TERRÓN AMIGÓN, Esperanza. 2004, "La Educación Ambiental en la Educación Básica, un Proyecto Inconcluso". *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 4to. Trimestre, año/vol. XXXIV número 004, Centro de Estudios Educativos, Distrito Federal, México, pp. 107-164.

UPN. Metodología de la investigación I: guía de trabajo. Ed. Progreso, México, 2002, 36p.

VALLES FLORES, María de los Ángeles, et al. Formación en competencias y certificación profesional. Ed. UNAM, México, 2000. 207p.

<http://www.monografias.com/trabajos26/psicologia-ambiental/psicologia-ambiental.shtml>

http://www.tdr.cesca.es/TESIS_UPC/AVAILABLE/TDX-0609104-120415//033ctp3de20.pdf

<http://www.presidencia.gob.mx/prensa/?contenido=36134>

<http://mx.globedia.com/crean-jardin-botanico-regional-villa-hidalgo-nayarit>

www.diamundialdelmedioambiente.gob.mx/index.php?..

www.semarnat.gob.mx/.../Documents/.../Ejemplo%20de%20resumen.pdf

www.seplan.gob.mx:8081/seplan/action/noticias/detalle?..

www.procesofoto.com.mx/search.html?pg=1162...eduardo

<http://pronap.sepen.gob.mx/>

www.semanay.nayarit.gob.mx/05062009.html

www.iae.org.mx/documentos/ensayo_Gpe_Campos.pdf

www.itson.mx/vasconcelos/documentos/volIII.../RVE-3-4-3.pdf

www.reformasecundaria.sep.gob.mx/ciencia.../boletin12.pdf

<http://elearning.semarnat.gob.mx/.../DISEÑO%20DE%20PROYECTOS%20DE%20EDUCACION%20AMBIENT...>

<http://educacionparalaconservacion.conanp.gob.mx/images/files/Memoria.pdf>

<http://www.oei.es/indbol158.php>

<http://www.oei.es/oeivirt/educambien.htm>

<http://www.oei.es/revistactsj/numero7/articulo09.htm#>

<http://www.rieoei.org/rie41a05.htm>

http://www.mma.es/secciones/formacion_educacion/reflexiones/pdf/2008_05ca_rie.pdf

http://www.rieoei.org/edu_amb5.htm

http://www.oei.es/decada/portadas/Informe_curriculum.pdf
<http://www.oei.es/oeivirt/rie11a02.htm>
http://www.revistaeducacion.mec.es/re2009/re2009_09.pdf
<http://www.oei.es/oeivirt/rie11a07.htm>
<http://www.rieoei.org/rie40a05.htm>
<http://www.oei.es/oeivirt/rie16a04.htm>
<http://www.oei.es/oeivirt/rie16a01.htm>
<http://www.oei.es/oeivirt/rie16a09.htm>
<http://www.oei.es/oeivirt/rie11a03.htm>
http://www.conacyt.gob.mx/Posgrados/Convocatorias/2009/Marco_Referencia_Posgrado_2009.pdf
http://www.upn.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=607:mde-hermeneutica&catid=49:posgrado
http://www.upn.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=612&Itemid=396
<http://biblioteca.ajusco.upn.mx/guias.php>
<http://biblioteca.ajusco.upn.mx/pdf/guias/mi1.pdf>
<http://biblioteca.ajusco.upn.mx/pdf/guias/pdac.pdf>
<http://oswaldogarcia.blogdiario.com/1134625680/>
<http://www.ambiente.gov.ar/infoteca/ea/descargas/varios01.pdf>
<http://www.magarinos.com.ar/Indice-Manual.html>
<http://www.razonypalabra.org.mx/n63/vana/amiranda.html>

Anexos

En la siguiente tabla no se incluye la distribución del tiempo de estudio por asignatura para el tercer grado, debido a que se incorpora la materia "Estudio de la entidad donde vivo", y aún no se da a conocer la información definitiva.

Cuarto a sexto grados

Campos formativos	Plan 2009		
	Horas semanales	Horas anuales	
Lenguaje y comunicación	Español	6	240
	Asignatura estatal lengua adicional	2.5	100
	Matemáticas	5	200
Pensamiento matemático	Ciencias Naturales *	3	120
	Geografía *	1.5	60
	Historia *	1.5	60
Exploración y comprensión del mundo natural y social	Formación Cívica y Ética **	1	40
	Educación Física **	1	40
	Educación Artística **	1	40
TOTAL		22.5	900

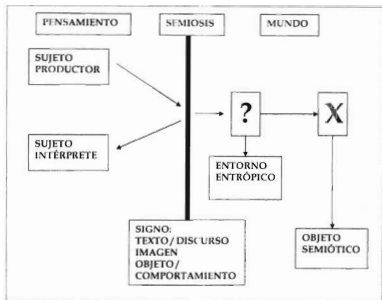
* Incluyen contenidos del campo de la tecnología.

** Se establecen vínculos formativos con Ciencias Naturales, Geografía e Historia.

Competencias para la vida	Implica	Permite
Para el aprendizaje permanente	La posibilidad de aprender, asumir y dirigir el propio aprendizaje a lo largo de la vida	Movilizar diversos saberes culturales, lingüísticos, sociales, científicos y tecnológicos para comprender la realidad
Para el manejo de la información	La búsqueda, identificación, evaluación, selección y sistematización de información	Pensar, reflexionar, argumentar y expresar juicios críticos
Para el manejo de situaciones	La capacidad de analizar y diversificar proyectos de vida y de tener iniciativa para llevarlos a cabo	Considerar diversos aspectos, como los históricos, sociales, políticos, culturales, geográficos, ambientales, económicos, académicos y afectivos para tomar decisiones
Para la convivencia	La relación armoniosa con otros y con la naturaleza	Mappear armonicamente las relaciones personales y emocionales, desarrollar la identidad personal y social
Para la vida en sociedad	La capacidad para decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales	Actuar con respeto ante la diversidad sociocultural, combatir la discriminación y el racismo, y manifestar una conciencia de pertenencia a su cultura, a su país y al mundo

2-HISTORIA DE LA FACULTAD SEMIÓTICA

APLICACIÓN EJEMPLIFICATIVA: Propuesta pedagógica - La legislación interpretada por el docente



PENS: Posibilidades políticas: educación / adecuación social

PROD: Legislador / Funcionario / Directivo de esc., col., univ.

SEM: Ley / Resolución / Disposición ([1] seguimiento de su cambio histórico que hizo posible la "?" haya sido enunciado como "X"; y [2] exploración de su estado actual que permiten prever que "?" llegue a ser enunciado como "X"?)

INT: Pedagogo / Docente

MUN: Actividad pedagógica establecida